

RESOLUCIÓN N° 426

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA), SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 13 de noviembre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Iván Calderoli, Dorothy Fernández y Mariano Adolfo Pacher Morel, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo, según consta en el Acta N° 21 de fecha 13 de noviembre de 2024;



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 426

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA), SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Medicina.



RESOLUCIÓN N° 426

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA),
SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Caaguazú

Pares Evaluadores: 1. Dr. Ivan Calderoli (Coordinador)

Carrera: Medicina

2. Dra. Dorothy Fernández

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Medicas

3. Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel

Sede/Filial: Coronel Oviedo



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, es una unidad académica creada por Resolución 01/2008 del Consejo Superior Universitario, inicialmente con la denominación de Facultad de Medicina, la cual pasó a ser modificada según Resolución N° 038/2016, con lo que se denominó Facultad de Ciencias Médicas, el inicio y la puesta en marcha de la carrera es a partir del periodo lectivo 2009. Cuenta con sede en la ciudad de Coronel Oviedo, su máxima autoridad es la Dra. María Gloria Martínez (Rectora). En principio surge como respuesta a la demanda educativa de formar profesionales en el área de la salud, de acuerdo a los requerimientos de la sociedad actual, cuenta con una carrera de grado y varios programas de posgrado. La Facultad de Ciencias Médicas, se constituye en una Comunidad de Estudiantes, Directivos, Profesores, Personal Administrativo, Personal de apoyo, y Graduados. La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú al finalizar el periodo de acreditación (2019- 2023) de la Carrera de Medicina decide someterse nuevamente al Proceso de Evaluación y Acreditación del Modelo Nacional con fines de obtener la segunda acreditación.

B. Descripción de la Visita

La visita a la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú sede en Coronel Oviedo se realizó los días 06, 07 y 08 de agosto del año 2024. Durante el primer día luego del saludo protocolar de las Autoridades se dio lugar a las entrevistas pautadas en la agenda. Primeramente, con el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, luego con los miembros del Comité de Autoevaluación; posteriormente con el Director de la Carrera de Medicina, además de entrevistar al Responsable de Aseguramiento de la Calidad. Otras entrevistas han sido con el Coordinador del Curso Preparatorio de Ingreso, del Ciclo Básico y Docentes del mismo ciclo, con Estudiantes del Ciclo Básico, con el Coordinador y Docentes del Ciclo pre Clínico y Clínico, con estudiantes del Ciclo pre Clínico y Clínico, con el Coordinador de Simulación y habilidades clínicas, con el Coordinador de Investigación; por último, en el primer día se entrevistó al Coordinador de Internos e instructores del campo de práctica. Los Pares han hecho la revisión de documentos solicitados y puestos a disposición por la carrera. En el segundo día de visita se realizaron entrevistas con miembros del área administrativa, con los internos, con los encargados del Área de Extensión Universitaria, con los Encargados de Bienestar Estudiantil, con los Empleadores, y por último con los encargados del seguimiento de los egresados y con los egresados. Posteriormente se realizó el recorrido interno por las Instalaciones de la Sede de la Carrera, áreas Administrativa, salas de clase, de profesores, Biblioteca, laboratorios, Morgue, Comedor, Áreas de recreación, recorrido por las instalaciones de los campos de práctica en el Hospital Regional de Coronel Oviedo, con esto se dio por concluido el segundo día. En el tercer día de evaluación se llevó a cabo el Centro de simulaciones medicas; se realizó un amplio recorrido por las instalaciones, se observó el funcionamiento de las instalaciones y las practicas realizadas por los diferentes grupos de alumnos que se encontraban en ese momento. Una vez terminado el recorrido, los Pares luego de un breve trabajo sobre el Informe de salida se realizó la lectura del mismo ante las autoridades de la institución, y se dio por concluida la visita. Se destaca que toda la visita se dio dentro del marco del respeto y la cordialidad por parte de todos los actores de la Comunidad Educativa y los Pares.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación, en general, estuvo completo en relación al desarrollo de todos los ítems ya que cubría todas las dimensiones establecidas en la guía de evaluación. Los informes y anexos fueron claros y ordenados en su presentación. La mayoría de los documentos justificaban correctamente lo solicitado por los indicadores y otros datos que se evidenciaron en la visita presencial de Pares. La lista de los documentos solicitados antes de la visita y durante la visita se recibieron correctamente en tiempo y forma.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera se encuentra aprobada por resolución 53/2021, básicamente se observa una dirección de carrera que trabaja de forma articulada con las demás direcciones como la de extensión, investigación, y se reúnen periódicamente para el desarrollo del plan de carrera.	4. Resol. Nº 53 Organigrama de la Institución 5. Estatuto institucional.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera se muestra coherente con la de la facultad de la que forma parte como única unidad académica: observándose en el organigrama que en el mismo nivel organizacional se encuentra la dirección de carrera, dirección de investigación, de planificación, de extensión universitaria, que son entre otros estamentos pertinentes a plan curricular de medicina.	4. Resol. Nº 53 Organigrama de la Institución.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Se observa que en el mismo nivel organizacional se encuentran las direcciones más importantes para la ejecución de los objetivos del plan de carrera, en dependencia del decanato y vicedecanato, con los cuales realizan reuniones periódicas evidenciadas en las actas presentadas.	6. Memoria de Reunión del Equipo de Gabinete y Control Interno y planillas de asistencia 7. Manual de Funciones. Resultado de la observación in situ.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	La carrera establece las funciones para cada cargo del organigrama en el documento Manual de funciones, así como en las resoluciones de las designaciones para cargos vacantes.	7. Manual de Funciones 8. Lista de Cotejo del Organigrama, Manual de Funciones y Resoluciones de Designación. Resultado de la observación in situ.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	El informe de autoevaluación de la carrera señala que algunos de los cargos establecidos en la estructura organizacional se encuentran vacantes, lo que puede corroborarse realizando el cotejo del organigrama, manual de funciones y las resoluciones de nombramiento.	Resultado de la observación in situ. 8. Lista de Cotejo del Organigrama, Manual de Funciones y Resoluciones de Designación. 9. Resoluciones de Designación de Funciones"
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera presenta una estructura organizacional en condiciones de satisfacer las exigencias propias de la misma, siendo la única carrera de la facultad, presenta una adecuada coordinación de todos los estamentos para el logro de los objetivos institucionales, para lo cual definen formalmente las funciones, declarando cierta dificultad en contar con todos los cargos que dependen de la disponibilidad de recursos.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	El reglamento general de la Universidad Resolución 48/2012, en su capítulo 6 y el reglamento interno de la facultad prevén normativas y reglamentaciones para la admisión directa, aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad y homologadas por el Consejo Superior Universitario, con artículos que se refieren expresamente a las personas con discapacidad, provenientes de los pueblos originarios y adultos mayores.	10. Resol. N° 141/2019 Reglamento Interno de la Facultad. Sección II. Arts. 39, 45 y 49. 11. Mecanismo de orientación académica integral 12. Legajo de incorporación de Personas con Discapacidad 13. Reglamento General de la Universidad Nacional de Caaguazú. Artículo 22 inc. b. 7. Resultado de la observación in situ.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La resolución 02/2021 del decanato actualiza las normas de usufructo, acceso y bioseguridad de las áreas de laboratorio de la carrera, para los docentes, estudiantes y personal de apoyo. También se establecieron normativas de contingencia durante la pandemia.	14. Resol. Decanato 02/2021 Actualización de Normas de acceso, usufructo y bioseguridad de las áreas de laboratorio. 15. Plan de contingencia académica. 16. Resol. CD 120/2021. Por la cual se aprueba plan de retorno a la presencialidad
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas institucionales pueden ser encontradas en la pagina Web de la institución, por lo que están accesibles a los usuarios.	17. https://www.fcmunca.edu.py/marco-legal/ https://www.fcmunca.edu.py/resoluciones-de-la-facultad-de-ciencias-medicas/ 18. Programas de reuniones con docentes y estudiantes
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se puede observar a través de las documentaciones que el Director de la Carrera mediante circulares dirigidas a docentes y estudiantes recuerda el cumplimiento de las normativas institucionales. En las encuestas se observan que los entrevistados manifiestan que las normativas se aplican sistemáticamente en un porcentaje superior al 70%.	19. Evidencias de la aplicación del marco normativo. 5. Informe de Resultados de Encuesta. Idem
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una versión actualizada del Código de Ética, aprobada por resolución del Decanato N° 53/2023. Este documento reemplaza al Código que regía desde el año 2016 en la Facultad de Ciencias Médicas.	20. Resol. Decanato N° 023/2023 por la cual se aprueban las políticas de Control Interno 21. Resol. Decanato N° 37/2023 por la cual se aprueba actualización de Código de Buen Gobierno 22. Resol. Decanato N° 36/2023 por la cual se aprueba la actualización del Código de ética.
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Se observa entre las documentaciones una planilla de actualización de las normativas institucionales, algunas de las cuales han sido actualizadas en más de una ocasión.	23. Planilla de normativas actualizadas. 14. Resol. Decanato 02/2021 Actualización de Normas de acceso, usufructo y bioseguridad de las áreas de laboratorio. 10. Resol. N° 141/2019 Reglamento Interno de la Facultad. 24. Reglamento de formación práctica
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Las encuestas señalan que las normativas y reglamentaciones son conocidas por un alto porcentaje de la comunidad educativa. Se puede observar que algunas normativas son más conocidas que otras, pero todas en un porcentaje alto.	5. Informe de Resultados de Encuesta. Docentes y estudiantes. Idem 17. https://www.fcmunca.edu.py/marco-legal/ . Idem



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	En las normativas y reglamentaciones de la carrera se tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva, con relación principalmente a los pueblos originarios, discapacitados y adultos mayores, también contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad, todas estas normativas y las demás que rigen a la carrera se encuentran disponibles y accesibles, siendo de aplicación sistemática, de prenodica revisión y actualización. Estas normativas también contemplan aspectos del desempeño ético de los miembros de la comunidad educativa.	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	El informe elaborado por la FCM, incluye un relatorio de la situación de salud del Departamento de Caaguazú con datos estadísticos que justifican plenamente la creación de una facultad de medicina en la región, luego el documento elaborado por la Dirección de Evaluación y Calidad Institucional en el año 2023, se realiza para actualizar las necesidades y posibilidades del medio externo, realizando una revisión documental y análisis de estadístico de ese año, posterior la elaboración del proyecto educativo en curso.	25. Informe sobre estudio de las necesidades y demandas del medio externo 3. Proyecto Educativo de la Carrera. 3.1. Proyecto Académico Pág. 6
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El proyecto académico actualizado cuenta con la aprobación del CONES según Resolución 568/2017.	26. Resol. CONES N° 568/2017 Por la cual se aprueba la actualización del Proyecto Educativo
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	El informe estadístico de recursos humanos señala que la carrera cuenta con un Consejo directivo conformado por 9 integrantes, 131 docentes con 6 con cursos de doctorados, 75 con maestrías, 127 con especializaciones y todos ellos con formación pedagógica. Cuentan en el área administrativa con 49 funcionarios de los cuales 3 cuentan con cursos de doctorados, 16 con maestrías 29 con especializaciones 40 con títulos de grado, 3 con cursos terciarios y 6 bachilleres.	27. Informe estadístico de Talento Humano 28. Planilla de caracterización de directivos y personal administrativo y de apoyo 29. Planilla de caracterización docentes. Resultado de la observación in situ.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Se puede observar con las documentaciones los recursos destinados a la FCM a través de los presupuestos de los años 2021, 2022 y 2023, también se observa las gestiones realizadas a fin de obtener recursos a los que denominan alternativos para cubrir las necesidades de los diferentes proyectos e innovaciones propuestas para la institución.	30. Presupuestos 2021, 2022 y 2023 31. Informes de Ejecución Presupuestaria 2021 y 2022 32. Plan Operativo Anual 2021, 2022 Y 2023 33. Plan de recursos alternativos
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Los presupuestos para la carrera de los últimos años muestra que los recursos destinados a su funcionamiento proviene del presupuesto general de gastos de la Nación y que la ejecución se realiza además de otras áreas en equipamientos, materiales e insumos necesarios.	30. Presupuestos 2021, 2022 y 2023. Idem 31. Informes de Ejecución Presupuestaria 2021 y 2022. Resultado de la observación in situ.



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	El Consejo Directivo de la Facultad aprueba la actualización del mecanismo de monitoreo del cumplimiento del plan de estudios por Resolución N° 14/2023, en el objetivo general se establece "Implementar un sistema eficaz para el monitoreo del cumplimiento del plan de estudio de las ofertas académicas, previendo un trabajo mancomunado de diferentes direcciones y coordinaciones en comunicación constante con los estamentos docente y estudiantil, además con el decanato. Este documento actualiza la resolución de CD 52/2020.	34. Resol. CD n° 14/2023 por la cual se aprueba la actualización del mecanismo de monitoreo de cumplimiento del plan de estudios.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La resolución 48/2023, aprueba la revisión y actualización curricular, creando un Núcleo Académico y adoptando la modalidad por competencias. La malla curricular en vigencia fue aprobada por Resolución 58/2017. Es decir la revisión y actualización de la malla curricular se realiza regularmente.	35. Resol. CD Nro 024/2023 por la cual se aprueba la actualización del Mecanismo de revisión de planes de estudios 36. Resol. CD Nro 048/2023 por la cual se aprueba el plan de revisión y actualización curricular 37. Programa encuentro docente primer semestre 2022 38. Guía de apreciación 39. Minutas de reuniones con los docentes 40. Informe de capacitación docente 2022
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La resolución 90/2023 del rectorado aprueba el proyecto de seminario virtual denominado "Universidad inclusiva y accesible: protocolos y estrategias de intervención preventiva en salud mental y discapacidad psicosocial, en un contexto universitario.	11. Mecanismo de orientación académica integral. Idem 41. Capacitación SENADIS 42. Registros de la Coordinación de Bienestar Estudiantil de los ajustes razonables realizados.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se observa que se establecieron planes para la capacitación de funcionarios y docentes de la carrera de manera regular y con criterios, conforme se corrobora con el plan de capacitación a funcionarios y de docentes. Así también en el año 2020 desde el decanato se convoca a directivos y funcionarios a participar de la capacitación teórico práctico sobre prevención y protección de riesgos laborales.	43. Capacitación sobre prevención y protección de riesgos laborales 44. Capacitación sobre cultura de control y prevención de COVID -19 45. Plan de capacitación 2019 - 2023
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La carrera conforme a Resolución 16/2020 del decanato aprobó el Plan de Contingencia Académica de la FCM, en virtud a la Resolución 4/2020 del CONES, actualizándolo con la Resolución 60/2022 del mismo órgano de fecha 9.12.2022. Con el objetivo general de asegurar la continuidad de las actividades académicas ante posibles situaciones de emergencia, que imposibiliten el desarrollo físico presencial de las mismas.	15. El plan de contingencia académica. Idem 46. Res. Decanato 23/2020 por la cual se conforma una equipo técnico - académico 47. Res. CD 29/2020 por la cual se aprueba la Guía de Implementación del proceso enseñanza - aprendizaje a través de herramientas digitales.
	Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
SATISFACTORIO		4		
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha realizado un estudio retrospectivo de la situación de la salud en el departamento de Caaguazú y las motivaciones que llevaron a la creación de la carrera de reciente elaboración. El proyecto académico se encuentra aprobado conforme a las normativas vigentes, cuenta con recursos de infraestructura, equipamientos, materiales, insumos y humanos suficientes para la implementación efectiva de la oferta educativa en el área de su desempeño. La carrera recibe recursos del presupuesto general de gastos de la Nación, que son suficientes para satisfacer sus necesidades. La carrera cuenta con mecanismos para el seguimiento al cumplimiento y actualización del proyecto académico. La carrera tiene mecanismos de ajustes para las personas con discapacidad. Los directivos están comprometidos con la capacitación de la comunidad educativa en bioseguridad y situaciones de emergencia y cuentan con mecanismos de respuesta en caso de que se presenten.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	En la elaboración del Plan de desarrollo de la carrera del quinquenio 2017 - 2021 y del del año 2023 se puede observar a través de los documentos presentados la participación de los diferentes estamentos.	48. Notas de invitación para Elaboración del Plan de Desarrollo y Planillas de participantes 49. Memorias de reunión de gabinete, planilla de asistencia 2. Res CD N° 28/2023 por la cual se aprueba el plan de desarrollo de la carrera
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	Los planes de desarrollo cuentan con la aprobación correspondiente, la Resolución del Consejo Directivo de la FCM 113/2016, de fecha 12.12.2016 y la Resolución 28/2023 de fecha 28.03.2023 respectivamente	2. Res CD N° 28/2023 por la cual se aprueba el plan de desarrollo de la carrera.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento y evaluación del plan estratégico, plan de desarrollo y plan operativo anual, lo que permite que exista coherencia entre los planes de desarrollo, estratégico institucional y los objetivos de la carrera.	2. Res CD N° 28/2023 por la cual se aprueba el plan de desarrollo de la carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Se cuenta con una matriz de seguimiento del plan de desarrollo tanto del que estuvo vigente entre los años 2017 - 2021 y el actual del año 2023.	50. Informe de seguimiento del plan de desarrollo
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	En la matriz del Cuadro de Mando Integral, se puede observar en el punto 9 que se tiene previsto destinar determinados porcentajes a infraestructura y equipamientos para la implementación de la carrera.	2. Res CD N° 28/2023 por la cual se aprueba el plan de desarrollo de la carrera. 30. Presupuestos 2021, 2022 y 2023. 31. Informes de Ejecución Presupuestaria 2021 y 2022.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	En la matriz del Cuadro de Mando Integral, se puede observar en el punto 9 que se tiene previsto destinar determinados porcentajes a infraestructura y equipamientos para la implementación de la carrera.	51. Res. CD 71/2020 por la cual se aprueba la actualización del Mecanismo de seguimiento del plan estratégico institucional, plan de desarrollo y plan operativo anual
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un plan de desarrollo que fue elaborado con la participación de todos los actores educativos y posteriormente aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad. El mismo es coherente con el plan estratégico institucional y con los objetivos de la carrera y se desarrollan conforme a lo programado, cuenta con recursos provenientes del presupuesto general de gastos de la Nación que son suficientes para la implementación de la carrera. Además cuenta con mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de las acciones previstas en el plan de desarrollo de la carrera.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una dirección de evaluación y calidad institucional, además ha conformado el Comité de Autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de la carrera de medicina, en fecha 28.02.2023, mediante resolución del Consejo Directivo N° 12/2023. Así mismo cuenta con la Auditoría Interna y el Mecip que fortalecen el Sistema de Control Interno de la carrera y con un Comité de Autoevaluación que apoya a la Dirección de evaluación y calidad institucional.	52. Res CD N° 12/2023 por la cual se Conformación del Comité de Autoevaluación 53. Registros de Reunión del Comité 9. Resol de designación de Directora de Evaluación y Calidad Institucional, Auditor Interno, Coordinadora de Mecip 54. Informes de la Dirección Dirección de Evaluación y Calidad Institucional
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Los documentos puestos a disposición para el análisis permite observar que se prevé procesos evaluativos en los diferentes ámbitos de gestión de la carrera, especialmente por el Comité de evaluación y por la Dirección de Evaluación y calidad. La auditoría interna realiza la evaluación de los procedimientos administrativos, la dirección de planificación el cumplimiento de los planes, además del MECIP.	53. Registros de Reunión del Comité 54. Informes de la Dirección de la Dirección de Evaluación y Calidad Institucional. 55. Informe del Comité de Autoevaluación 56. Informe de Auditoría interna 58. Plan de Trabajo de Auditoría Interna
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las documentaciones muestran que los procesos evaluativos están planificados y con un cronograma establecido para su realización, tanto por la Dirección de Evaluación y calidad como por la Auditoría interna. Los procesos son implementados sistemáticamente.	57. Plan Operativo Anual de Dirección de Evaluación y Calidad Institucional 56. Informe de Auditoría interna. 58. Plan de Trabajo de Auditoría Interna.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Se observa que se realizaron reuniones entre las autoridades institucionales: Comisión Directiva y decanato con los diferentes estamentos y también comunicaciones con los docentes de las asignaturas con la remisión de informes sobre el mecanismo de seguimiento y control del plan de estudio y del plan didáctico actualizado.	59. Programa de reuniones 60. Planilla de asistencia 61. Acta reunión Consejo Directivo y Gabinete y Control Interno
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Con la lectura de las actas de las reuniones del Consejo Directivo de la FCM, se puede observar la intervención de la directora de evaluación y calidad institucional y las argumentaciones para sugerir cambios tendientes a la mejora de las cuestiones que se consideran en el Consejo Directivo.	61. Acta reunión Consejo Directivo, Gabinete y Control Interno 62. Informe de seguimiento e implementación del Plan de Mejoras
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	La revisión de las encuestas a docentes muestra un grado de satisfacción con los procedimientos administrativos, con la formación continua y la gestión de los directivos, los egresados muestran satisfacción en cuanto a la atención recibida y los estudiantes con las estrategias didácticas y metodológicas, con la gestión de los directivos de la carrera y con el desempeño docentes.	5. Informe de Resultados de Encuesta. Docentes. Item 7. 5. Informe de Resultados de Encuesta. Estudiantes. Item 7.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La facultad cuenta con la Dirección de Evaluación y calidad institucional, que se encarga del aseguramiento de la calidad, además prevé procesos evaluativos de la gestión en el marco del aseguramiento de la calidad, que se implementan sistemáticamente y sus resultados son socializados y utilizados para plantear mejoras en la carrera. Los diferentes actores educativos, docentes y estudiantes, manifiestan alta satisfacción con los procesos evaluativos implementados.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La Resolución 18/2021, aprueba la actualización de las políticas de comunicación de la facultad de ciencias médicas de la UNCA, estableciendo las normativas que rigen a las comunicaciones internas y externas de la misma, tanto en el uso de las herramientas de comunicación virtual como físicas.	63. Res. Decanato 18/2021 Política de Comunicación.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se observa que se utilizan diferentes medios de comunicación de forma sistemática como mecanismo de comunicación institucional.	64. Memos, Circulares, Registros de Reuniones. 156. Link de acceso al classroom https://classroom.google.com/c/MzcwODMyNTMxNDUz
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La carrera manifiesta a través de los responsables del área informática y de la secretaría académica que cuentan con un sistema informático de elaboración y resguardo de los registros académicos de alta seguridad, y que también brinda agilidad y accesibilidad a los estudiantes para adquirir los certificados pertinentes.	65. Certificado de estudios 66. Rendimiento Procesual 67. Reporte para eficiencia interna. Resultado de la entrevista con encargados de departamento de informática y de la secretaría académica.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Los medios de verificación sobre el rendimiento académico, de eficiencia interna y las reuniones de docentes, proveen informaciones que son tenidas en cuenta por los directivos institucionales para la toma de decisiones.	68. Informe sobre el rendimiento académico. 69. Informe de eficiencia interna 70. Circulares de la Dirección de Carrera y del Decanato, reuniones con Docentes y estudiantes
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	La FCM - UNCA es una institución pública, que cuenta con recursos provenientes del presupuesto general de gastos de la Nación, está vigente la Ley de gratuidad para la mayoría de los estudiantes, esto por los requisitos a ser cumplidos por los mismos para ser beneficiarios de la Ley. La facultad cuenta con un formulario para solicitar la gratuidad del CPI. La resolución 53/2022 establece la actualización y nuevos aranceles educativos de la FCM - UNCA. Se pudo corroborar la gratuidad arancelaria en las entrevistas a los estudiantes.	Resultado de entrevista con estudiantes. https://www.fcmunca.edu.py/resoluciones-de-la-facultad-de-ciencias-medicas/ Idem



	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas a estudiantes y docentes muestran en promedio un porcentaje mayor al 80 % de satisfacción con la comunicación interna y externa institucional.	5. Informe de Resultados de Encuesta Docentes. Item 8. 5. Informe de Resultados de Encuesta Estudiantes. Item 7.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con políticas formales de comunicación interna y externa que se realizan sistemáticamente por diferentes medios. Se pudo constatar que la carrera cuenta con técnicos que trabajan para garantizar la preservación de los registros académicos. En las reuniones del Consejo Directivo se tienen en cuenta las informaciones proveídas por el sistema a la hora de tomar decisiones. Los aranceles están en conocimiento de los estudiantes al momento de su matriculación, para aquellos que no son beneficiarios de la Ley de arancel cero. A través de las encuestas se puede observar un promedio de 80 % de satisfacción de los usuarios con los mecanismos de comunicación.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Falta de cobertura de los cargos vacantes, como el de asesor jurídico dentro de la estructura organizacional.	1. Falta de cobertura de los cargos vacantes, como el de asesor jurídico dentro de la estructura organizacional.
2. La estructura de la carrera es la única de la facultad a la que pertenece.	2.
3. Se observa una adecuada coordinación de todos los estamentos para el logro de sus objetivos	3.
4. Las funciones de las distintas instancias se encuentran definidas y formalizadas.	4.
5.	5.
6. Las normativas y reglamentaciones se encuentran aprobadas por resoluciones del Consejo Directivo de la facultad y algunas de ellas tienen la aprobación del CSU.	6.
7. Las normativas contemplan un enfoque de educación inclusiva, aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad y se encuentran difundidas por diferentes medios de comunicación.	7.
8. Las normativas y reglamentaciones son de aplicación sistemática.	8.
9. Existen normativas que contemplan el desempeño ético de los miembros de la comunidad educativa.	9.
10. Las normativas son actualizadas en respuesta a las situaciones y necesidades.	10.
11. Las diferentes normativas que rigen para el normal funcionamiento de la carrera son conocidas por la comunidad educativa.	11.
12.	12.
13. El proyecto académico implementado cuenta con la aprobación de los órganos competentes.	13. El informe sobre el estudio de las necesidades del medio es de reciente elaboración.
14. La carrera cuenta con recursos humanos en cantidad y capacidad para la implementación de la oferta educativa.	14.
15. Los recursos con los que cuenta cubren las necesidades para su funcionamiento.	15.
16. La infraestructura, equipamientos, materiales e insumos son previstos para la implementación efectiva con enfoque de educación inclusiva.	16.
17. La carrera dispone de mecanismos formales para el seguimiento al cumplimiento del proyecto académico.	17.



18. La carrera da respuestas, realizando los ajustes necesarios, en concordancia a las necesidades de las personas con discapacidad.

19. Se evidencia compromiso de los directivos con la capacitación de la comunidad académica en bioseguridad y situaciones de emergencia.

20. Se cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades en casos de emergencia.

21.

22.

23. La elaboración del plan de desarrollo se realiza se elaboró con la participación de todos los actores educativos.

24. El plan de desarrollo está aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

25. La coherencia encontrada entre el plan de desarrollo y el plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera.

26. El cumplimiento de lo programado en el plan de desarrollo.

27. Recursos presupuestarios suficientes para la implementación de la carrera.

28. Mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el plan de desarrollo de la carrera.

29. La carrera cuenta con la Dirección de Evaluación y Calidad que se encarga del aseguramiento de la calidad.

30. La carrera prevé procesos evaluativos en los diferentes ámbitos de su gestión.

31. Los procesos evaluativos se implementan sistemáticamente.

32. Los resultados de los procesos evaluativos son socializados con los miembros de la comunidad educativa.

33. Los resultados de los procesos evaluativos son acompañados por planes de mejoras que son tenidos en cuenta para introducir mejoras en la carrera.

34. Las encuestas a los diferentes estamentos manifiestan alto grado de satisfacción con los procesos evaluativos.

35. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación establecidos formalmente por resolución del decanato 18/2021.

36. Los mecanismos de comunicación se aplican sistemáticamente.

37. Los técnicos informáticos trabajan para garantizar la confiabilidad y la preservación de los registros académicos.

38. El Consejo Directivo analiza y considera las informaciones proveídas por el sistema para la toma de decisiones.

39. Los estudiantes conocen los aranceles al inicio de la carrera.

40. Los mecanismos de comunicación interna y externa de la carrera cuenta con la satisfacción de los usuarios.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

26.

27.

28.

29.

30.

31.

32.

33.

34.

35.

36.

37.

38.

39.

40.



Recomendaciones de Mejora

R1. Buscar estrategias para dar cobertura total a los cargos vacantes dentro de la estructura organizacional.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso de la carrera está definido de forma clara y precisa. El proyecto académico es el documento que lo define claramente, con una observación, el título que otorga es el de médico cirujano y en la misión se habla de médico generalista.	3. Proyecto Educativo de la Carrera. 3.1 Proyecto académico 26. Resol. CONES N° 568/2017 Por la cual se aprueba la actualización del Proyecto Educativo.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	La denominación en el título conforme al proyecto educativo es el de "Médico Cirujano", cuánto lo establecido en la Misión es la de "Formar Médicos generalistas altamente competentes". Se presenta con las documentaciones un estudio de coherencia entre el perfil de egreso y la misión de la carrera. Durante la visita in situ se aclara que el título expedido es el de Médico.	71. Matriz comparativa entre Misión, Visión, Objetivos y Perfil de Egreso. Verificación in situ.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	En el año 2023 la carrera para responder a este indicador elabora un documento que analiza y fundamenta la creación de la carrera en la región. La argumentación para el Criterio 1.2.1 a- corresponde igualmente a este indicador.	25. Informe sobre estudios de las necesidades y demandas del medio externo. Idem
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El proyecto académico incorpora actualizaciones que responden a las necesidades actuales de la profesión. Durante la visita a través de las entrevistas con los diferentes estamentos la satisfacción con las respuestas de los egresados a las exigencias del ejercicio profesional.	72. Correspondencia entre Perfil de Egreso - Exigencias de la Profesión. visita presencial.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso se encuentra definido y accesible para los interesados y la comunidad educativa por diferentes medios, virtuales y al inicio de la carrera.	73. https://www.fcmunca.edu.py/competencias-para-el-logro-del-perfil
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso de la carrera está definido de forma clara y precisa y en coherencia con lo establecido en la misión. El perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio así como son las exigencias actuales para el profesional de la medicina, como se puede comprobar con el informe de la dirección de evaluación y calidad y los criterios de calidad de la propia ANEAS.			



Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran definidos en los documentos, el proyecto educativo y el proyecto académico, puestos a disposición de los pares evaluadores y corroborados en el análisis documental	3. Proyecto Educativo de la Carrera. 3.1. Proyecto Académico
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	La coherencia entre la misión y visión institucional se ponen de manifiesto en una matriz de comparación entre misión, visión, objetivos y perfil de egreso. El proyecto académico implementado en el año 2017 establece el ideario, los objetivos y el perfil de egreso en congruencia con la misión y visión.	71. Matriz comparativa entre Misión, Visión, Objetivos y Perfil de Egreso.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se orientan al logro del perfil de egreso de la carrera, conforme puede observarse en el documento elaborado en el año 2023 que realiza un análisis y fundamentación de la pertinencia de la carrera en la región y el impacto de la gestión desde su creación. Todo esto en consecuencia a los diferentes procesos evaluativos a los que se sometieron.	71. Matriz comparativa entre Misión, Visión, Objetivos y Perfil de Egreso.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Las herramientas tecnológicas actuales facilitan que toda las informaciones se encuentren accesibles a los interesados. La pagina web institucional contiene esas informaciones.	74. Link de Acceso a la web institucional. https://www.fcmunca.edu.py/medicina/
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera tiene sus objetivos claramente definidos y en coherencia con la misión y visión institucional y se orientan al logro del perfil de egreso. Estos objetivos de la carrera se encuentran disponibles y accesibles a todos los interesados a través de los diferentes medios de comunicación.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de admisión, consistente en un curso de admisión, además de plazas destinadas a extranjeros, y a personas originarias de pueblos originarios, discapacitados y adultos mayores. (reglamento interno)	- Res. CSU 77/2021 Por la cual se aprueba la actualización del Reglamento de Admisión
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión establecidos en el Reglamento institucional se encuentran en la web de la institución y son difundidos por los medios de comunicación oficiales de la universidad.	- https://www.fcmunca.edu.py/admision/



Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	El curso probatorio de ingreso conforme al reglamento de admisión cuenta con materias cuyos conocimientos son básicos para la carrera y se prevé la evaluación de las mismas. Durante la visita presencial hemos conversado con los estudiantes que reafirmaron la importancia del curso probatorio de ingreso.	- Res. CSU 77/2021 Por la cual se aprueba la actualización del Reglamento de Admisión. - Resultado de entrevista con estudiantes.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	El curso de admisión es obligatorio, para la nivelación de los conocimientos previos para la inserción exitosa a la carrera, asimismo, se tiene un informe elaborado por la carrera en donde se muestra la correspondencia entre las materias desarrolladas en el CPI y las impartidas en los cursos de la carrera. El requisito de realizar el CPI es obligatorio aún para los que tienen ingreso directo.	- Informe de correspondencia entre CPI e inserción de estudiantes
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El número de estudiantes que ingresan a la carrera lo determina el Consejo Directivo y el número es de 40 estudiantes, además de aquellas plazas establecidas para extranjeros, parsonas con discapacidad, de pueblos originarios y adultos mayores. También se cuenta con un informe que hace referencia a la capacidad operativa de la carrera en relación a la cantidad de postulantes, teniendo en cuenta las dimensiones de las clases, los recursos didácticos, la cantidad y disponibilidad de docentes capacitados.	- Informe sobre capacidad operativa. Resultado de la observacion in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera realiza un proceso de admisión claramente establecido, difundido en formatos accesibles y conocido por los interesados en seguir la carrera en la institución. La carrera declara que los procedimientos de admisión prevé la nivelación y la evaluación de los conocimientos previos al ingreso para la inserción exitosa a la misma. El número de estudiantes admitidos es adecuada con la capacidad operativa de la carrera.			



Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Se evidencia el cumplimiento del indicador a través del documento Cuadro Comparativo entre Misión, Perfil Profesional y Plan donde se establece la coherencia entre el perfil de egreso y el plan de estudios que se desarrolla en la carrera.	- Cuadro Comparativo entre Misión, Perfil Profesional y Plan de Estudios
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta un documento donde compara el perfil de egreso sugerido por la ANEAES y lo declarado por la carrera. Se establecen los criterios para la titulación. Refiere además que aún no implementaron las materias optativas por lo que el cumplimiento de este indicador es parcial.	- Matrices de Coherencias entre Plan de Estudios y Criterios Mínimos de Titulación
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	Conforme a las documentaciones presentadas, capacidad operativa, el calendario académico y el informe de seguimiento, el plan de estudio de la carrera es ejecutable.	- Capacidad operativa. - Informe de Seguimiento del plan de estudios - Calendario Académico 2021, 2022, 2023
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	El documento Cuadro de Secuenciación de Asignaturas; muestra que se planificó la secuencia de las actividades de forma coherente, incluyendo un aumento progresivo de la carga horaria con el desarrollo de los cursos.	- Cuadro de Secuenciación de Asignaturas - Proyecto Educativo de la Carrera. 3.1. - Proyecto Académico
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	Segun se evidencia en el documento cuadro de secuenciación de asignaturas, las materias del ciclo basico como anatomia I, histologia I, biologia, biofisica I, socioantropologia, anatomia II, histologia II, biofisica II suman un total de 799 horas cronologicas y esto va aumentando ecuenialmente en el segundo año donde las materias fisiologia I, microbiologia I, bioquimica I, epidemiologia, ingles basico, fisiologia II, microbiologia II, medicina a la comunidad suman 918 horas cronologicas. De esta forma se ejemplifica la distribucion horaria adecuada.	- Matrices de Coherencias entre Plan de Estudios y Criterios Mínimos de Titulación. - Cuadro de Secuenciación de Asignaturas. - Proyecto Educativo de la Carrera. - Proyecto Académico
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Se logra ejemplificar la equilibrada distribucion de clases teoricas y practicas por ejemplo en el primer año donde se cuenta con 595 horas teoricas y 204 horas practicas.	- Cuadro de Secuenciación de Asignaturas. - Proyecto Educativo de la Carrera. - Programas de asignatura 2017. - Programas de asignaturas ajust. 2023
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Se puede observar en las documentaciones analizadas que el plan de estudio de la carrera contempla de forma detallada elementos en concordancia con el modelo pedagógico adoptado, es decir eco-socio-constructivista, para satisfacer las demandas actuales del ejercicio profesional.	- Proyecto Educativo de la Carrera. - Programa de asignaturas 2017. - Programas de asignaturas act. 2023 - Diseño de escenarios simulados



	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudios de encuentran disponibles y accesibles en las paginas web institucionales para los interesados, dicha información se ha corroborado en entrevistas con estudiantes y docentes.	web institucional: Medicina Facultad Ciencias Médicas -UNCA - Resultado de entrevistas con estudiantes y docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El plan de estudio de la carrera es coherente con el perfil de egreso, incluyendo las áreas inicial, preclínica y clínica, además del internado rotatorio, lo que refieren aún falta completar es la incorporación de materias optativas. Para la ejecución del plan de estudio se consideran las condiciones físicas de la infraestructura y los talentos humanos necesarios, teniendo en cuenta el desarrollo de la secuencia establecida en la misma. Se puede verificar que el plan de estudio tiene una distribución adecuada de la carga horaria y de las clases teóricas y prácticas a lo largo de la carrera. El modelo pedagógico adoptado, es el eco-socio-constructivista, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera y para satisfacer las demandas actuales del ejercicio profesional. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a todos los miembros de la comunidad educativa interesados.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	El plan de estudios cuenta con un cronograma para su ejecución y un mecanismo de evaluación del cumplimiento. Se tiene una matriz para el monitoreo del seguimiento y cumplimiento del plan de estudios, con un enfoque de avance de las acciones y de mejora continua.	- Informes de la Dirección de Evaluación y Calidad Institucional - Calendario Académico 2021, 2022, 2023 - Calendario de Exámenes Finales 2021, 2022, 2023 - Plan Operativo Anual de Investigación - Plan Operativo Anual de Extensión - Planes didácticos - Registros de cátedras teóricas - Presupuestos 2021, 2022 y 2023
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	se verifica en los registros de clases practicas y en las planillas de asistencia a clases practicas que dichas actividades planificadas se cumplen efectivamente.	- Registros de Clases Prácticas - Planillas de Asistencia de Clases Prácticas



[Handwritten signature]

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	La Carrera por Resolución 52/2020 del C.D aprueba el mecanismo de seguimiento del desarrollo de las clases prácticas, donde se observa la planificación de las prácticas por asignatura.	- Informe de seguimiento de clases prácticas
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con planillas de asistencia de los estudiantes a las diferentes practicas que realizan, donde se evidencia que cada grupo de practica esta conformado hasta por 10 alumno por instructor, esto se pudo verificar en las entrevistas a estudiantes y en la visita in situ durante las actividades académicas practicas.	- Planillas de Asistencia de Clases Prácticas. Resultado de entrevista a estudiantes. Resultado de la observacion in situ.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre si.	Cumple Parcialmente	En el informe presentado por el equipo de autoevaluación refiere que la experiencia de integración de materias se están llevando a cabo entre algunas asignaturas, se citan: Histología - Biología y Bioquímica, Pediatría II y Traumatología y Ortopedia, pero que no todos pudieron concretarse.	- Proyectos de Integración Curricular - Listas de Proyectos de Integración de Asignaturas - Evidencias de implementación de los Proyectos de Integración
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	Los documentos puestos a consideración de los pares son principalmente la Resolución N° 024/2023 que aprueba la autorización del mecanismo de revisión de los planes y programas de estudios de grado y postgrado de la FCM - UNCA y la Resolución N° 52/2023 que aprueba la actualización de los programas de asignaturas por competencias en cuanto a la consistencia con el perfil de egreso e innovaciones didácticas de escenarios clínicos simulados. Con la salvedad de que estos documentos son del año 2023.	- Resol. CD Nro 024/2023 por la cual se aprueba la actualización del Mecanismo de revisión de planes de estudios - Res. 052/2023 Actualización de programas de asignaturas
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	El informe de la encuesta aplicada a los docentes señala que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes son utilizadas en un alto porcentaje para replantear la planificación didactica de las asignaturas a su cargo.	- Informes de aplicación de encuestas. Docentes ítem 5.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El plan de estudios de la carrera es implementada de acuerdo a lo planificado, tanto en lo teórico como en la formación práctica, las que se evidencian por los registros de las clases prácticas y el informe de seguimiento, el número de estudiantes en las clases teóricas y prácticas se ajustan a la capacidad instalada y a la capacidad operativa de la facultad. Los mecanismos de integración de materias y áreas entre si es aún incompleta. Los programas de los planes de estudios son actualizados de acuerdo a las necesidades. Los resultados de las evaluaciones son tenidas en cuenta al momento de la planificación docente.			



Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Parcialmente	El documento señalado como evidencia es una matriz de seguimiento del programa de estudio, planificación semestral, registro de cátedra e instrumento de evaluación, pero no refiere acerca de la profundización de los contenidos programáticos. El informe de autoevaluación refiere que la carrera garantiza mediante la planificación y los registros de cátedra el desarrollo y la profundización de los contenidos, señalando al mismo tiempo la existencia de debilidades en algunas asignaturas.	- Informe de Seguimiento del plan de estudios.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Conforme a las documentaciones de la planificación docente de las diferentes asignaturas, se pretende lograr, con los procesos de enseñanza aprendizaje los objetivos establecidos para las mismas, como las estrategias de resolución de casos, resolución de problemas, la simulación clínica con integración de materias, entre otras.	- Planes didácticos. - Registros de cátedras teóricas. - Informe de revisión de planes didácticos - Informe de Resultados de Encuesta. Estudiantes ítem 8°
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Las técnicas metodológicas y didácticas utilizadas por los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje se muestran coherentes con la naturaleza de las asignaturas. Esto hemos podido corroborar en la visita presencial, con el compromiso demostrado tanto por directivos y docentes en la capacitación y la aplicación de las metodologías de enseñanza acordes a la naturaleza de las asignaturas.	- Informe de revisión de planes didácticos. - Informe de Resultados de Encuesta. Estudiantes ítem 8 Resultado de la observación in situ.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con orientaciones para los estudiantes con ciertas dificultades, especialmente en los primeros cursos, también presta especial atención a personas con discapacidad, atiende también la accesibilidad física a las diferentes dependencias. Durante la visita hemos tenido la oportunidad de entrevistar a una joven con discapacidad y manifestó su satisfacción con la carrera.	- Formato de registro de cátedra - Registros de la Coordinación de Bienestar Estudiantil de los ajustes razonables realizados - Mecanismo de orientación académica integral. - Resultado de la entrevista con estudiantes.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se presentan dos informes de índices de eficiencia interna de la carrera donde declaran que dichos índices son altos pero que existen posibilidades de mejora. Estas manifestaciones del informe también fueron referidas al momento de la visita, en las entrevistas realizadas durante la visita a los directivos y encargado de la calidad.	- Informe de Eficiencia interna - Resultado de las entrevistas a directivos y encargado de calidad
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	El Consejo Directivo de la FCM UNCA, toma conocimiento de un informe elaborado por la directora de Evaluación y Calidad Educativa referente al análisis de los índices de eficiencia, señalando que la misma es alta, con una tasa de abandono de 5%, pero que este porcentaje podría ser mejorado. Realizan recomendaciones en este sentido.	- Acta de reunión Consejo Directivo
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El reglamento interno de la FCM, prevé que los estudiantes puedan acceder a cargos de auxiliares a solicitud del docente de dicha asignatura. Se observa a través de resoluciones del Consejo Directivo de la FCM el nombramiento de estudiantes como auxiliares de enseñanza, especialmente en materias del primer y segundo semestre de la carrera.	- Resol. N° 141/2019 Reglamento Interno de la Facultad, Capítulo VIII, Sección II de los auxiliares de enseñanza. - Resol. por la cual se designa a los auxiliares de enseñanza.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Conforme a las encuesta realizadas a los estudiantes, estos manifiestan un alto grado de satisfacción con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas empleadas por los docentes. Llegando al 84%. Durante la visita se pudo corroborar en la entrevista con los estudiantes el cumplimiento del indicador.	Informe de Resultados de Encuesta. Estudiantes, ítem 8. Resultado de entrevista con los estudiantes.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La profundización de los contenidos programáticos son declarados en el informe de autoevaluación como de cumplimiento parcial por las debilidades existentes en algunas asignaturas. Los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al cumplimiento de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas. Las técnicas metodológicas y didácticas utilizadas se muestran coherentes con la naturaleza de las asignaturas y con un enfoque pedagógico inclusivo. La carrera aplica sistemáticamente mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna que además son utilizados para proponer mejoras al proceso de enseñanza aprendizaje. Se observa mecanismos de inserción de estudiantes que se aplican regularmente a las actividades docentes. Las encuestas aplicadas a los estudiantes evidencian alto grado de satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas que aplican los docentes.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Al examen documental puede observarse las diferentes técnicas evaluativas propuestas en las diferentes asignaturas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos para las mismas.	-Instrumentos evaluativos. - Informes de revisión de instrumentos evaluativos -Guías de verificación de instrumentos - Ejemplos de instrumentos evaluativos prácticos - Ejemplos de Instrumentos evaluativos teóricos
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Al análisis de los instrumentos evaluativos se puede comprobar la utilización de diferentes metodologías y técnicas evaluativas en coherencia con las desarrolladas en clases.	- Instrumentos evaluativos. -Informes de revisión de instrumentos evaluativos - Guías de verificación de instrumentos - Ejemplos de instrumentos evaluativos prácticos -Ejemplos de Instrumentos evaluativos teóricos
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Las documentaciones presentadas evidencian , que los mismos son procesuales y finales para medir el logro de los aprendizajes alcanzados por parte de los estudiantes a través de las evaluaciones.	- Instrumentos evaluativos. -Informes de revisión de instrumentos evaluativos. Idem - Guías de verificación de instrumentos. - Ejemplos de instrumentos evaluativos prácticos. - Ejemplos de Instrumentos evaluativos teóricos.



	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	El calendario académico establece el tiempo de aplicación de las evaluaciones y se realizan conforme a dicha programación.	-Calendario Académico 2021, 2022, 2023. - Planes didácticos.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	El informe de autoevaluación señala que son varios los docentes que realizan la retroalimentación de los resultados de las evaluaciones de forma oportuna y que su cumplimiento es parcial.	- Planes didácticos - Registros de cátedras teóricas.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento de métodos/instrumentos de evaluación responde a una de las acciones establecidas en el mecanismo de monitoreo y cumplimiento del plan de estudio aprobado por resolución CD N° 20/2023, hace una revisión y algunas sugerencias para la mejora de los mismos.	- Instrumentos evaluativos. - Informes de revisión de instrumentos evaluativos. - Guías de verificación de instrumentos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas implementadas en la carrera están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos para las diferentes asignaturas, siendo coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas. Los aprendizajes esperados son evidenciados a través de las evaluaciones aplicadas. Las mismas se realizan conforme al cronograma establecido. Los estudiantes son retroalimentados en algunas de las asignaturas luego de las evaluaciones. Las evaluaciones son sometidas a revisiones periódicamente a fin de mejorarlas.			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el proyecto educativo se plasma una política de investigación, en un contexto de proyección y servicio social, privilegiando una actitud reflexiva, analítica, creadora e innovadora, buscando una articulación con las comunidades científicas para el mejoramiento de la sociedad. Así mismo el Consejo Directivo por Resolución 43/2020 aprueba la actualización del reglamento de investigación de la FCM, que establece un reglamento interno de investigación con una dirección de investigación, una comisión científica, la finalidad de la investigación y otros aspectos referidos a la investigación dentro de la institución.	- Proyecto Educativo. - Reglamento Interno de Investigación
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	La Resolución N° 87/2019 del Consejo Directivo de la FCM aprueba siete líneas de investigación para la carrera de medicina.	-Resol. CD N° 87/2019 por la cual se aprueba las Líneas de Investigación



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación establecidas por la carrera, como puede observarse en la planilla donde se presenta el listado de las investigaciones realizadas.	- Planilla de proyectos de investigación 2019 a 2023 -Proyectos de investigación
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera presenta una matriz de correspondencia entre la mayoría de las líneas de investigación, políticas nacionales de investigación y las ODS	- Matriz de correspondencia de los proyectos de investigación con las líneas, política nacional y plan de desarrollo sostenible 2030.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La carrera presenta una planilla donde refiere los montos destinados a investigación, que se observa va aumentando paulatinamente con los años. El informe también refiere que cuentan con rubros asignados para directores docentes y administradores del total asignado en el presupuesto.	- Informe sobre fondos para ejecución de investigación: propios y externos - Presupuestos 2021, 2022 y 2023. - Informes de Ejecución Presupuestaria 2021, 2022 y 2023. POA de investigación
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	La planilla de trabajos de investigación puesta a disposición de los pares muestra, la línea de investigación con los docentes y estudiantes participantes de los mismos.	- Planilla de proyectos 2019 a 2023 .
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El proyecto académico de la carrera se inserta una política de investigación en un contexto de proyección y servicio social, respaldado por una resolución del Consejo Directivo que creó una Comisión Científica de la Facultad. Las líneas de investigación están definidas por resolución de CD y los proyectos de investigación desarrollados responden a las mismas. Las investigaciones realizadas se dan como respuestas a las necesidades del medio externo y para su realización cuentan con recursos provenientes de fondos institucionales y externos, especialmente de CONACYT. En los referidos proyectos intervienen docentes y estudiantes.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El proyecto educativo declara a la extensión como un proceso activo, permanente y sistemático. La Resolución N° 116/2022 del CSU, que aprueba la actualización del reglamento de extensión universitaria de la FCM de la UNCA.	- Proyecto Educativo. - Reglamento de Extensión Universitaria
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta una matriz donde se correlaciona los proyectos de las extensiones realizadas con los objetivos de la carrera, con los objetivos del Plan Nacional 2030 y los ODS.	-Matriz de coherencia entre proyectos de extensión, objetivos de la carrera y plan nacional 2030 y objetivos de desarrollo sostenible



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Se presenta un informe de gestión de la Dirección de Extensión, de los años 2019 - 2023, donde se detalla las extensiones realizadas y los beneficiarios, además se incluye descripciones puntuales de las actividades realizadas, donde se puede percibir el interés de responder a las necesidades del entorno.	- Informe de la Dirección de Extensión Universitaria 2019-2023
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un informe de ejecución de recursos destinados a la extensión, donde se observa que se destinan recursos presupuestarios de forma anual y creciente.	- Informe sobre fondos para ejecución de Extensión Universitaria - Presupuestos 2021, 2022 y 2023. - Informes de Ejecución Presupuestaria 2021, 2022 y 2023.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Las documentaciones presentadas señalan la participación de los docentes y estudiantes en las actividades de extensión. En especial el informe de actividades de extensión donde se describe la cantidad de estudiantes, docentes, tiempo insumido, el porcentaje de cumplimiento y otros datos.	- Informes de proyectos de Extensión ejecutadas, años 2020, 2021, 2022
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	En los documentos examinados es posible observar las actividades de extensión realizadas, dentro de las entrevistas realizadas a los docentes y alumnos durante la visita se mencionan que se realizan ajustes derivados de los proyectos de extensión sin embargo no se visualizan evidencias documentales de los mismos.	-Proyectos de Extensión Universitaria Resultado de entrevistas a docentes y alumnos durante la visita
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	El Consejo Directivo de la FCM, por Resolución 49/2020 aprueba el plan operativo anual donde se establece el inicio y terminación en meses, de los recursos destinados a las actividades, además de otros datos de interés.	- Plan Operativo Anual de Extensión. - Informes de proyectos de Extensión ejecutadas, años 2020, 2021, 2022 - Proyectos de Extensión Universitaria - Resultado de la observación in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio

El proyecto académico incorpora a la extensión como un proceso activo, permanente y sistemático, apuntando al logro de los objetivos de la carrera. Los proyectos de extensión desarrollados responden a las necesidades del entorno y para su realización cuentan con recursos institucionales presupuestados para el efecto. Las actividades de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes. Son realizadas de acuerdo a una programación establecida en el calendario académico. Referen en entrevistas realizadas que estas actividades son utilizadas para retroalimentar y reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, pero no se visualizan documentos respaldatorios..

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La definición clara y precisa del perfil de egreso de la carrera	1.
2. La coherencia del perfil de egreso con la misión de la carrera.	2
3.	3. Informe de reciente elaboración sobre el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio.
4. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales del ejercicio profesional.	4
5. El perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	5
6. La definición de los objetivos de la carrera son claros.	6.
7. Existe coherencia entre los objetivos de la carrera con la misión y visión institucional.	7.
8. La carrera tiene como objetivo el logro del perfil de egreso.	8.
9. Los objetivos de la carrera se encuentran disponibles y accesibles a los interesados	9.
10. La carrera cuenta con un CPI que establece los mecanismos de admisión de forma clara.	10.
11. Los requisitos para la admisión a la carrera están difundidos y disponibles a todos los interesados y se realiza casi totalmente a través del CPI, con algunas excepciones reglamentadas.	11.
12. La obligatoriedad del CPI y la evaluación final prevé la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	12.
13. La nivelación y evaluación de conocimientos previos requeridos para la carrera.	13.
14. La cantidad de postulantes admitidos a la carrera en correspondencia a la capacidad operativa.	14.
15. La carrera cuenta con un plan de estudio coherente con el perfil de egreso pretendido.	15. El plan de estudios no cuenta con materias optativas.
16. El plan de estudio tiene en cuenta las estructuras básicas y directrices de formación	16
17. La ejecución del plan de estudios es factible.	17
18. Se contempla una secuencia coherente de las asignaturas.	18
19. Distribución equilibrada de la carga horaria.	19.
23. La implementación del plan de estudios conforme a lo planificado.	23. Carencia de mecanismos de integración de materias y áreas
24. La implementación sistemática de las prácticas y de su seguimiento y control.	24
25. La cantidad de estudiantes que ingresan a la carrera, adecuada para las clases teóricas y prácticas.	25
26. La actualización de los programas de los planes de estudios.	26.



29.

30. Los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos que se establecen para las diferentes asignaturas.

31. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.

32. Las estrategias metodológicas responden a enfoques pedagógicos inclusivos.

33. El análisis de eficiencia interna se utiliza para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.

34. Existen mecanismos de inserción de estudiantes a las actividades docentes.

38. Técnicas evaluativas destinadas a verificar el cumplimiento de los objetivos de las diferentes asignaturas.

39. La coherencia entre las evaluaciones y las metodologías y técnicas didácticas.

40. Las evaluaciones sirven para evidenciar el logro de los aprendizajes.

41. El cumplimiento de lo programado y los cronogramas de evaluación.

42. La revisión periódica de las técnicas evaluativas.

El proyecto académico de la carrera incorpora la investigación como política institucional.

Las líneas de investigación están definidas y aprobadas por resolución del CD.

Los proyectos de investigación responden a las líneas definidas por la institución.

Las investigaciones responden a necesidades del medio externo.

Los proyectos de investigación incorpora a docentes y estudiantes en su concreción.

El proyecto académico contempla los propósitos de las actividades de extensión.

Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.

Los proyectos de extensión tienden a responder a las necesidades del entorno.

La carrera destina recursos presupuestados a los proyectos de extensión.

Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

29.

Trabajar en la profundización de los contenidos programáticos establecidos en los planes de estudios de las diferentes asignaturas.

Los índices de eficiencia de la carrera son altos pero se declara en la autoevaluación que los mismos se pueden mejorar.

32

33

34.

38. Universalizar la retroalimentación de los resultados de las evaluaciones luego de su aplicación.

39.

40.

41.

42.

44.

45.

46.

47.

48.

50. La retroalimentación de las actividades de extensión en el proceso de enseñanza aprendizaje no están debidamente documentadas.

51.

52.

53.

54.



Recomendaciones de Mejora
R1 Ajustar el perfil de egreso a las necesidades del medio
R2 Introducir materias optativas
R3 Aumentar la integración de materias y áreas
R4 Profundizar los contenidos programáticos establecidos en los planes de estudio en cada asignatura
R5 Universalizar la retroalimentación de los resultados de las evaluaciones
R6 Documentar la retroalimentación de las actividades de extensión con relación al proceso de enseñanza

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los directivos son electos y promocionados según procedimientos establecidos en la carta orgánica de la Universidad y el reglamento interno de la Facultad de Medicina; las evaluaciones están bien definidas y son aplicadas en forma sistémica.	Carta Orgánica interna de la FCM Reglamento de desempeño Mecanismo de evaluación
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción tienen una difusión por medio de las vías institucionales entre los que figuran la web institucional y folletos informativos distribuidos en la institución, durante las entrevistas en la visita a los diferentes actores (docentes, directivos, personal administrativo) manifestaron conocimiento mediante los medios previamente citados.	Página Web institucional Resultado de entrevista con docentes, representantes del comité de autoevaluación, director académico y decano.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Se observa que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se realizan con procesos transparentes y bien definidos	Res TEI de conformación de calendario electoral Res TEI de juzgamiento de proclamación de Autoridades Informe de Evaluación de Directivos
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Los procedimientos se basan en la Carta Orgánica institucional, que cita en el documento de caracterización del personal directivo, en cual se especifica claramente los perfiles necesarios para ocupar los diferentes cargos.	Carta Orgánica. Idem Planilla de caracterización de directivos y personal administrativo y de apoyo. Idem Informe de Evaluación de directivos.



	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Se observó documentalmente y mediante las entrevistas realizadas durante la visita a los profesionales que ocupan cargos de conducción ,que las evaluaciones de desempeño que les fueron aplicadas les demostraron que existían puntos que se podían corregir y así fueron sugeridos en reuniones posteriores y se toma como ejemplos el registro documental de las reuniones, las mejoras en cuanto a comunicación y difusión de las directivas, que luego fueron tomadas en cuenta para aplicar mejoras.	Informe de evaluación de Directivos Resultado de las entrevistas con directivos durante la visita.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un proceso y con criterios de selección y evaluación del personal directivo, todos bien definidos. Estos procesos y criterios se difunden y se aplican con transparencia. Dichos procedimientos permiten que la carrera cuente con directivos idóneos para los cargos. Los informes de la gestión y el desempeño se usan para desarrollar e implementar mejoras en la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los respondientes de las encuestas de satisfacción manifestaron que, los directivos cumplen horarios acordes a las necesidades de la carrera, esto se confirma en las entrevistas con los directivos y los docentes.	Planillas de Asistencias a reuniones del Consejo Directivo Agenda del Decano Informe de Resultados de Encuesta. Resultado de las entrevistas con directivos y docentes.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta de satisfacción de la comunidad educativa, y la documentación remitida con ejemplos de los medios de comunicación utilizados por la carrera son efectivos. Los directivos utilizan diversas modalidades de comunicación interna: notas impresas, Informes escritos, correos electrónicos, whatsapp, comunicaciones directas. Durante las entrevistas, los docentes y estudiantes manifestaron satisfacción con las estrategias comunicacionales de la carrera.	Resultado de entrevista con docentes y estudiantes.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Existe un código de ética al cual se ajustan los directivos. En las encuestas, los respondientes también manifestaron que los directivos adhieren a dichos principios.	Informe de Evaluación de directivos. Resol. Decanato N° 36/2023 por la cual se aprueba la actualización del Código de ética.



Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Se observa en el Plan de Desarrollo que los indicadores y los objetivos se establecen en base a criterios académicos que se fundamentan en las recomendaciones del CONES.	Plan Estratégico Institucional. Plan de Desarrollo de la Carrera. Informes de la Dirección de Evaluación y Calidad Institucional . Notas de Dirección de Carrera"
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa, a través de los informes de gestión, el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera. Durante la visita presencial, los directivos manifestaron dicho compromiso y los docentes también manifestaron que observan dicho compromiso.	Plan de Desarrollo de la Carrera. Informe de seguimiento del plan de desarrollo. Informe de Resultados de Encuesta. Resultado de entrevista con directivos y docentes.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta de satisfacción de la comunidad educativa así como las entrevistas realizadas con miembros de la comunidad universitaria, durante la visita presencial dan cuenta que, existe satisfacción acerca de la gestión de los directivos.	Informe de Resultados de Encuesta. Resultado de las entrevistas con los miembros de la comunidad educativa
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Las políticas de inclusión y las observaciones realizadas durante la visita presencial (infraestructura y equipamientos electrónicos que permiten adecuaciones para discapacidades) garantizan la inclusión de personas con discapacidad.	-Resol. Nº 141/2019 Reglamento Interno de la Facultad. Sección II. Arts. 39, 45 y 49. -Mecanismo de orientación académica integral. -Legajo de incorporación de Personas con Discapacidad. -Reglamento General de la Universidad Nacional de Caaguazú. Artículo 22 inc. b. 7. - Plan de Inclusión para PCD Funcionarios - Docentes "
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Existe satisfacción con el desempeño de la gestión de los directivos de la Carrera. Las estrategias comunicacionales de la Carrera son efectivas. La conducta de los directivos y las decisiones tomadas con relación a los proyectos académicos se basan en criterios académicos y en los principios éticos establecidos. Los criterios académicos priman en la toma de decisiones y hay compromiso de parte de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera. Los miembros de la comunidad académica manifiestan satisfacción con la gestión de los directivos			



Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Mediante los reglamentos de concurso docente, la carrera dispone de normativas de selección, y evaluación del personal docente: autoevaluación, evaluación por estudiantes y evaluación por los superiores inmediatos. Esto se confirma también en las entrevistas a docentes durante la visita presencial.	Reglamento concurso Docente Mecanismo de evaluación de desempeño. Resultado de entrevista realizada con docentes.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas y los procedimientos para la selección y evaluación de los docentes se encuentran en formatos digitales, intranet, y también en franelógrafos expuestos para que los lean las personas interesadas.	https://www.fcmunca.edu.py/marco-legal Resultado de la observación in situ
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	En los informes documentales entregados así como en las entrevistas con docentes, se evidencia que los procedimientos de selección y evaluación de los docentes, son aplicados con transparencia a la vez se observa un respeto por las normativas.	Resultado de entrevistas con docentes. Resultados de los Procesos de Concurso Informe de Evaluación de Desempeño docente
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Los docentes son evaluados por los estudiantes mediante una encuesta electrónica. Estos resultados se transmiten a los docentes. Durante las entrevistas con alumnos y docentes se confirma lo expuesto documentalente.	Informe de Evaluación de Desempeño docente. Resultado de las entrevistas realizadas a los docentes y estudiantes durante la visita
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	La carrera ofrece a los docentes como oferta una serie de capacitaciones de las que más se necesitan conforme lo extraído de los resultados de la evaluación docente: diplomados, tutorías, sobre los temas pertinentes. Esto fue ratificado durante las entrevistas realizadas durante la visita a los docentes	Plan de capacitación 2021, 2022 Y 2023. Informe de Evaluación de Desempeño docente. Resultado de las entrevistas a los docentes durante la visita
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	La evaluación docente según los documentos presentados y las entrevistas realizadas a los docentes durante la visita han servido a la carrera para la selección de temas y aspectos a ser reforzados y solidificados en las diferentes cátedras conforme a las debilidades detectadas o necesidades observadas durante el proceso. Así también se han implementado una serie de capacitaciones para los docentes, entre los que resaltan los temas de técnicas de evaluación y TICs, así como nuevas tecnologías en la enseñanza (Inteligencia artificial).	Informe de Evaluación de Desempeño docente. Resultado de las entrevistas a los docentes y al encargado de aseguramiento de la calidad
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La promoción de los docentes es aplicada conforme a lo establecido en la Carta Orgánica de la Universidad y el Reglamento de selección y promoción de docentes existe un escalafonamiento docente que es aplicado por la Facultad de Ciencias Médicas, la que se encuentra sujeta por la disponibilidad presupuestaria. En las entrevistas realizadas durante la visita a los actores docentes expresaron varios ejemplos de carrera docente entre los presentes	Carta Orgánica. Reglamentos concursos Docentes. Resultados de los Procesos de Concurso. Resultado de las entrevistas a docentes y directivos durante la visita



	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	Se evidencia acuerdos para el desarrollo de programas comunes con algunas instituciones nacionales y extranjeras con el objetivo de facilitar la movilidad docente en orden a la mejora continua de la docencia. Pero en la práctica se ha constatado muy escasa movilidad docente, como se corroboró en las entrevistas durante la visita in situ de pares.	Reglamentos concursos Docentes. Resultados de los Procesos de Concurso. Resultado de las entrevistas con los docentes y directivos de la carrera durante la visita
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación de docentes, los cuales son aplicados con transparencia, la difusión de los mismos es efectiva. Los docentes reciben retroalimentación por parte de los estudiantes. Existe una normativa sobre el plan de carrera y la categorización académica docente que es aplicada sistemáticamente, La movilidad docente figura como normativa pero su ejecución efectiva es casi nula..			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Se evidencia, en base a la caracterización y el currículum de los docentes, en general cuenta con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Planilla de caracterización docentes.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	La caracterización docente de la carrera evidencia que la totalidad de los docentes cuentan con formación en didáctica Universitaria, lo cual es afirmado por los docentes durante las entrevistas realizadas durante la visita	Planilla de caracterización docentes. Resultado de las entrevistas a los docentes de las diferentes etapas durante la visita
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Se observa la lista de publicaciones de los docentes de la Carrera de Medicina. Sólo algunos cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación. En entrevistas con docentes del ciclo básico y del ciclo clínico., se ha corroborado que no todos cuentan con trabajos de investigación y publicación realizada.	Informe sobre producción intelectual. Resultado de las entrevistas con Docentes y el encargado de Investigación



	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Se observa en la caracterización de los docentes que los docentes tienen formación de posgrado en sus áreas de especialidades. La información fue corroborada en entrevista con los Directivos de la carrera.	Planilla de caracterización docentes. Resultado de las entrevistas con directores de ciclos
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Observando las caracterizaciones de los docentes, y en base a las entrevistas con docentes y estudiantes durante la visita presencial, hay coherencia entre el nivel académico y las actividades que desarrollan.	Planilla de caracterización docentes. Informe sobre áreas de especialidad y correspondencia con lo que desarrollan Resultado de las entrevistas con docentes y encargados de las diferentes direcciones
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes de la Carrera cuenta con la formación académica necesaria para su cargos y tienen especialización acorde al área que estan enseñando ademas todos cuentan con especialización pedagógica. Algunos de los docentes tienen producción intelectual en base a los proyectos de investigación desarrollados.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	En los documentos remitidos por la carrera se informa de una serie de capacitaciones a docentes: curriculum orientado a competencias, simulación clínica y su importancia en la adquisición de competencias, conversatorios, clases espejos y otras. Se evidencia también que, la carrera cuenta con planes y programas de capacitación docente formalizados de manera institucional. Durante la visita presencial, los docentes entrevistados confirman la implementación de dicho sistema.	Plan de capacitación 2021, 2022 Y 2023. Resultado de entrevistas a docentes
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Se presentan evidencias sobre capacitaciones realizadas sobre inclusión en Educación superior. También se informa de capacitaciones en bioseguridad y en Técnicas de la Información y comunicación, y en el en el año 2020 se realizaron capacitaciones para las clases virtuales en Pandemia. Se corrobora la información en entrevista con docentes	Curso Taller de Herramientas Digitales para la Educación 2020. Proceso de Inducción Docentes Incorporados 2021 Proyecto de Seminario Virtual 2021, Ajustes curriculares Resol. CSU 58/2020 Educación Universitaria para todos Capacitación SENADIS. Resultado de las entrevistas a docentes durante la visita



Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las capacitaciones varias que se observan se realizan de manera ordinaria según refiere el Informe y según informan los docentes en las entrevistas durante la visita presencial.	Plan de capacitación 2021, 2022 Y 2023. Evidencias de capacitaciones realizadas Resultado de entrevistas con docentes.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	El informe refiere apoyo de la Universidad a docentes para capacitaciones en el país y fuera de él, o para cursos de diplomaturas o de postgrados. Este apoyo consiste en becas parciales y totales, descuentos, pagos de pasajes e inscripciones a congresos nacionales e internacionales según también lo corroborado en entrevistas con docentes y el administrador.	Evidencias de becas y exoneraciones Resultado de las entrevistas a docentes y al administrador
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	Se observan planes de capacitación a los docentes, muchos de los cuales son producto de sugerencias o pedidos hechos como producto de los resultados de la evaluación del desempeño docente	Informe de Evaluación de Desempeño docente. Plan de capacitación 2021, 2022 Y 2023.
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	En las encuestas de satisfacción, se observa una alta participación en los procesos de formación, y los docentes refieren satisfacción con los procesos y las oportunidades de formación continua.	Informe de Resultados de Encuesta. Docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con planes formalizados de capacitación docente, los cuales se implementan sistemáticamente. Existen programas de capacitación sobre la inclusividad, la bioseguridad y las tecnologías de la información. Los resultados de las evaluaciones del desempeño de los docentes son considerados o incorporados a la hora de planificar actividades de formación continua.			



Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Se observan con claridad las orientaciones, recomendaciones de orientación académica, y normativas que son comprendidas claramente por los alumnos, todo esto fue corroborado por medio de las entrevistas realizadas a los alumnos durante la visita.	Mecanismo de orientación académica integral. Resultado de las entrevistas a alumnos y encargados de bienestar estudiantil durante la visita
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el cronograma de los procesos de inducción a la vida universitaria y que las actividades de orientación académica están planificadas. También se observa que las actividades de mentoría a estudiantes cuentan con la debida planificación. Esto fue corroborado en entrevistas con estudiantes y el encargo de Bienestar estudiantil	Plan Operativo de la Coordinación de Bienestar Estudiantil Cronograma de aplicación Mecanismo de Orientación académica. Resultado de las entrevistas a alumnos y encargado de Bienestar estudiantil
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Se observa en el cronograma de los cursos de inducción y de mentoría que las actividades de orientación académica están planificadas y que se implementan acorde a la planificación. La información es corroborada en entrevistas con el encargado de Bienestar Estudiantil y los estudiantes.	Cronograma de aplicación Mecanismo de Orientación académica. Informes sobre aplicación del MOA* Resultado de las entrevistas a alumnos y encargados de Bienestar estudiantil
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se observa que las actividades de orientación académica contempla la inclusividad y responden a las necesidades de los estudiantes. Esto se corrobora en las entrevistas con los estudiantes durante la visita presencial.	Formato de registro de cátedra. Registros de la Coordinación de Bienestar Estudiantil de los ajustes razonables realizados. Resultado de entrevistas con estudiantes.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Se observa en los informes de gestión que las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes. Esto se confirma en las entrevistas con los estudiantes durante la visita presencial.	Informe de las entrevistas con las Guías de entrevistas y acuerdos Registros de la Coordinación de Bienestar Estudiantil de los ajustes razonables realizados. Resultado de entrevistas con los estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un programa de orientación académica que facilita la inserción de los estudiantes al programa. Cuenta también con un programa para brindar apoyo académico en los casos en donde correspondiere. Los informes, muestran eficacia de dichos mecanismos para el objetivo deseado.			



Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con documentos que reglamentan la gratuidad de la matrícula así como las becas y descuentos para los estudiantes. Tiene convenios y becas para los que reúnen las condiciones sociales y académicas. Se observa también que la carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes, lo cual es corroborado por los estudiantes durante la entrevistas presencial con los mismos.	https://www.fcmunca.edu.py/ley-gratuidad/ Reglamento de otorgamiento de beneficios Informe de aplicación de la Ley de Gratuidad Becas y exoneraciones otorgadas a estudiantes Resultado de entrevistas con los estudiantes
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La programación de becas, se disponen cada semestre o cada año, y se las disponen de nuevo dependiendo del cumplimiento de los requisitos por parte de los estudiantes. En las entrevistas con los estudiantes, estos confirman que las becas y los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Informe de aplicación de la Ley de Gratuidad. Becas y exoneraciones otorgadas a estudiantes 2019 al 2023. Resultado de entrevistas con estudiantes
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se observa que en el programa de atención estudiantil se contempla la atención a la salud de los estudiantes, en todos sus aspectos, existen normativas para la aplicación de normas de bioseguridad. La información fue corroborada en entrevista con los estudiantes.	Res. 12/2022 Programa de asistencia multidisciplinario Resol. Decanato 02/2021 Actualización de Normas de acceso, usufructo y bioseguridad de las áreas de laboratorio. Plan de contingencia académica. Listado de profesionales del programa de atención a la salud Resultado de las entrevistas a los estudiantes durante la visita
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Se observa en los informes de actividades de atención a la salud estudiantil que dichas actividades se realizan regularmente, durante las entrevistas presenciales los estudiantes mencionan que pueden acceder a dichos servicios cuando es necesario.	- Registros de atención médica y psicológica. - Resultado de entrevistas con los estudiantes.
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se socializan mediante carteles impresos y métodos electrónicos. En entrevista con los estudiantes, se constata la información.	https://www.fcmunca.edu.py/bienestar-estudiantil/ Resultado de las Entrevistas a los alumnos durante la visita
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	La Coordinación de Bienestar Estudiantil, es la instancia responsable de la gestión de apoyo para la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales y se cuenta con un proyecto de recreación para los estudiantes, aprobado por Decanato. Igualmente, la Carrera cuenta con un ensamble musical y un elenco de danza, cuyos gastos son cubiertos por la institución. Se corrobora la información en entrevista con el encargado de Bienestar estudiantil y con los estudiantes.	Res. Decanato 24/2021 por la cual se actualiza el proyecto recreativo para los estudiantes. Resumen de los recursos aplicados para las actividades extracurriculares. Resultado de las entrevistas con los alumnos y encargados de bienestar estudiantil durante la visita



	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los informes de las actividades de extensión y recreación para los estudiantes demuestran que los mecanismos se aplican sistemáticamente. Esto también es corroborado por los estudiantes durante la visita presencial.	Evidencias de actividades extracurriculares realizadas Resumen de los recursos aplicados para las actividades extracurriculares. Resultado de entrevistas con los estudiantes.
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se observan convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional. Durante la entrevista con directivos, los mismos informaron que están en proceso de ejecución de dichos convenios, no existen evidencias de alumnos con movilidad nacional .	Planilla de caracterización de convenios vigentes. Resultado de entrevistas con directivos y estudiantes.
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se observa que la carrera prevé mecanismos para la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad . Esto se corrobora mediante observaciones durante la visita presencial de accesos, rampas, baños adptados para sillas de rueda, pupitres adaptados, adecuaciones para alumnos con limitaciones visuales y otros, ademas de los datos aportados durante las entrevistas a los alumnos durante la visita sobre la utilizacion efectiva de dichos mecanismos..	Mecanismo de orientación académica. Resultado de entrevistas con los alumnos Resultado de la observacion in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con programas de apoyo económico y de bienestar estudiantil que se cumplen sistemáticamente. La información sobre dichos programas es accesible para los estudiantes. Se cuenta también con un programa de atención básica a la salud para los estudiantes. La Carrera tiene convenios firmados que permiten la movilidad estudiantil, no se observan ejemplos de movilidad estudiantil nacional ni internacional; la carrera tambien prevé mecanismos de inclusión efectiva para alumnos con alguna discapacidad.			
Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	El documento en el que se encuentran los procedimientos administrativos para seleccionar, contratar y promocionar a los funcionarios del Departamento administrativo y de apoyo están bien explicitados. En entrevistas con el personal administrativo y docente se evidenció el conocimiento que los funcionarios tienen de tales procedimientos.	Decreto n° 3857/2015 Reglamento de Evaluación de Desempeño UNCA * Resultado de entrevistas con el personal administrativo y docente.



[Handwritten signature]

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	En la página web y en el classroom se observa toda la documentación sobre los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo. Estos documentos están disponibles y accesibles a los interesados.	https://www.fcmunca.edu.py/marco-legal/ https://classroom.google.com/c/MzcxODMyNTMxNDUz
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Se observa que se realizan capacitaciones sobre los mecanismos de evaluación del personal administrativo, se observan también ejemplos de evaluaciones. Durante las entrevistas con el personal administrativo, estos refieren que los procedimientos se cumplen según lo establecido.	Evaluación del desempeño de funcionarios Certificado de Debido Proceso 2019 Resolución de nombramiento 2023. Resultado de entrevistas con el personal administrativo.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera posee planes de carreras para el personal administrativo y de apoyo, según se verifica con la revisión de la documentación. Esto se corrobora durante las entrevistas con el personal administrativo.	Decreto N° 1212/2014 De implementación del portal único del empleo público "Paraguay concursata" y la puesta en funcionamiento del sistema integrado centralizado de la carrera administrativa-SICCA. Resultado de entrevista con el personal administrativo.
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Si bien es cierto, se encuentra contemplado por el marco legal vigente para la función pública, lo relacionado al plan de carrera del funcionario. Según la entrevista realizada al personal administrativo y de apoyo durante la visita su aplicación se encuentra condicionada a la disponibilidad presupuestaria.	Resultado de las entrevistas con los el personal administrativo y de apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con procesos de selección, evaluación y promoción definidos para el personal administrativos y de apoyo. La información sobre dichos procesos está disponible para los interesados. Se cuenta también con un plan de carrera para el personal administrativo, el cual no se implementa sistemáticamente por un problema presupuestario.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la caracterización del personal administrativo que estos cuentan con la formación necesaria en base a las actividades que realizan.	Planilla de caracterización de directivos y personal administrativo y de apoyo.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan de capacitación del personal administrativo y de apoyo. Los mismos son desarrollados tanto en la Facultad como en cooperación con otras instituciones.	Plan de capacitación 2021, 2022 Y 2023.



Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los planes de perfeccionamiento son implementados de manera sistemática con la participación del personal administrativo y de apoyo, esto se corrobora con los documentos entregados y las entrevistas realizadas durante la visita	Evidencias de las capacitaciones realizadas a funcionarios Resultado de entrevistas al personal administrativo y de servicio.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa en las encuestas de satisfacción realizadas que hay percepción de suficiencia del horario del personal administrativo en cuanto a la dedicación horaria. En las entrevistas durante la visita presencial, varios miembros del equipo administrativo y de apoyo manifiestan tener que trabajar horarios extendidos en ciertas épocas del año, pero que la carga horaria requerida anual en promedio es acorde.	Resoluciones de Designación de Funciones y horarios. Registros de marcación Evaluación del desempeño de funcionarios. Idem Informe de Resultados de Encuesta a Docentes ítem 29 y Estudiantes ítem 15" Resultado de entrevistas al personal administrativo y de apoyo
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se observa en las encuestas de satisfacción realizadas que hay percepción de suficiencia en el desempeño horario del personal administrativo, aspecto corroborado en las entrevistas con los docentes.	Resultado de encuestas de Satisfacción 2020-2023. Resultado de entrevistas a los docentes durante la visita presencial.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación necesaria para el desempeño de sus respectivas funciones. Se realizan capacitaciones periódicas para todos los colaboradores de la Carrera, se observa un plan formalizado de capacitación para el personal administrativo, por lo que se puede decir que hay cumplimiento sistemático de dicho plan. Hay evidencia de satisfacción de la comunidad educativa acerca del desempeño y la disponibilidad del personal administrativo y de apoyo.			



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con procesos y criterios de selección y evaluación claramente definidos	1
2. Los directivos y docentes manifiestan que los procesos de selección y evaluación son difundidos.	2
3. Los procedimientos se aplican con transparencia	3
4. El personal directivo cuenta con el perfil requerido para ocupar sus respectivos cargos.	4
5. Los informes de desempeño se utilizan para implementar mejoras en la gestión.	5
6. Las encuestas realizadas a la comunidad educativa demuestran satisfacción con el desempeño de los directivos.	6
7. Las estrategias de comunicación interna de la Carrera son efectivas.	7
8. La conducta de los directivos responde a los principios éticos establecidos.	8
9. Las decisiones tomadas con relación a los proyectos educativos están basados en criterios académicos.	9
10. El personal directivo muestra compromiso con los objetivos de la Carrera.	10
13. La Carrera cuenta con mecanismos de selección y evaluación para los docentes.	13
14. Los procedimientos de selección y evaluación docente están difundidos.	14
15. Los procedimientos son aplicados con transparencia.	15
16. Los procesos de evaluación docente contemplan las opiniones de los estudiantes, obtenidos mediante encuestas digitales.	16
17. Los resultados de las evaluaciones docentes se utilizan para desarrollar e implementar planes de capacitación.	17
18. Los informes de desempeño docente son utilizados para mejorar la gestión docente.	18
19. Existe un plan de carrera y categorización docente en la Carrera y se aplica sistemáticamente	19
20. La movilidad docente nacional e internacional están contemplados en los planes de promoción docente.	20. Existe escasa movilidad docente nacional e internacional.
21. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	21.
22. La mayoría del plantel docente tiene formación pedagógica (especialización, maestría o doctorado en áreas de la educación)	22.
23. Existe producción intelectual por parte de los docentes en base a los proyectos de investigación desarrollados.	23. Hay escasa producción intelectual de los docentes.
24. Los docentes cuentan con la formación necesaria y coherente con la especialidad que enseñan.	24.
25. Hay coherencia entre la formación de los docentes y las actividades que desarrollan	25.
26. Existen planes de capacitación docente formalizados.	26.
27. Los docentes pueden acceder a capacitación en bioseguridad, inclusividad y tecnologías de la información.	27.
28. Los planes y los programas de capacitación docente se implementan sistemáticamente.	28.



29. La Carrera prevé apoyo a los docentes para su formación continua.

30. Se evidencia planes de capacitación que apuntan a mejorar la capacidad del docente.

32. Existe un programa de orientación académica con lineamientos claros.

33. El programa de orientación académica está planificado.

34. Los programas de orientación académica se implementan conforme a lo planificado.

35. Existen mecanismos de inclusión en la planificación y el desarrollo de los programas de orientación.

36. Los informes de gestión evidencian efectividad en el logro de los objetivos del aprendizaje.

37. Existen programas de apoyo económico para los estudiantes.

38. Los programas de apoyo económico son implementados de manera sistemática.

39. La Carrera cuenta con un programa de atención básica a la salud para los estudiantes.

40. Los estudiantes pueden acceder a los servicios de atención a la salud cuando es necesario.

41. La información sobre los programas de apoyo económico y atención a la salud se difunden en formatos accesibles.

42. La Carrera cuenta con mecanismos de apoyo a las actividades extracurriculares.

43. Los mecanismos de apoyo a las actividades extracurriculares se aplican sistemáticamente.

44. Se cuenta con convenios vigentes para la movilidad estudiantil.

46. Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo están claramente definidos.

47. La información sobre los procesos administrativos está disponible para los interesados.

48. Los procesos administrativos se cumplen según lo normado.

49. Existe un plan de carrera para el personal administrativo.

50. Existe un plan de carrera administrativa.

51. El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación necesaria.

52. La carrera cuenta con capacitación periódica para el personal administrativo.

53. Existen capacitaciones periódicas para el personal administrativo.

29.

30.

32.

33.

34.

35.

36.

37.

38.

39.

40.

41.

42.

43.

44. No se observan evidencias de movilidad estudiantil nacional

46.

47.

48.

49.

50. El plan de carrera administrativo esta supeditado a la disponibilidad presupuestaria .

51.

52.

53.



54. Hay evidencia de que la comunidad educativa está satisfecho con la carga horaria del personal administrativo.

54.

55. La comunidad educativa manifiesta satisfacción sobre el desempeño del personal administrativo.

55.

Recomendaciones de Mejora

R1. Estimular y mejorar la movilidad Docente

R2. Incrementar la producción en investigación docente

R3. Impulsar la movilidad estudiantil

R4. Aplicar el plan de la carrera Administrativa en forma sistemática

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Se observa que la carrera cuenta con los espacios destinados a Directivos, funcionarios administrativos y de apoyo, con condiciones adecuadas, así como los compartimentos y equipamientos necesarios para un ambiente de trabajo salubre. De igual modo se han instalado lavatorios, con los insumos sanitarios necesarios para el correcto lavado de las manos. La institución cuenta con una sala de profesores, disponible para los mismos, lo expuesto fue verificado durante la visita in situ.	Planos de la Institución Planilla de Inspección de Cuerpo de Bomberos Resultado de la verificación in situ.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los planos edilicios designan las salas de clases, lo que se comprueba durante la visita presencial. Se verifica que el espacio es adecuado para el número de estudiantes, cuando estos se dividen en grupos. Los estudiantes, durante las entrevistas, manifestaron que tienen espacio apropiado para el desarrollo de sus clases.	Informe Capacidad operativa. Horario de clases Planilla de matriculados Planos de la institución Resultado de entrevistas con estudiantes Resultado de verificación in situ
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	En base al inventario y las observaciones realizadas durante la visita presencial, las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades. Esto es corroborado en las entrevistas con los estudiantes.	Informe Capacidad operativa. Inventario de bienes Informe de Resultados de Encuesta. Estudiantes. Ítem 20. Resultado de la entrevista con estudiantes Resultado de la observación in situ.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca cuenta con un amplio espacio con las condiciones necesarias para la lectura y búsqueda de información, equipos informáticos conectados a internet, para la consulta en bibliotecas digitales. De igual modo se cuenta con bibliografía física dispuesta en estantes, que facilitan el acceso, guarda y disposición de los libros, con el Sistema de Clasificación Decimal Dewey. Se constata durante la visita la satisfacción por parte de los estudiantes con respecto al uso de la biblioteca	Inventario de bienes. Ídem Acervo bibliográfico Informe de Resultados de Encuesta. Estudiantes. Ítem 22 y 23. Resultado de entrevista con estudiantes. Resultado de observación in situ.



Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Durante la visita presencial, se verifica que las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes para el número de estudiantes. Las computadoras de las que se disponen cuentan con conexión a Internet.	Resultado de la observacion in situ.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se observa que la Carrera tiene equipamentos, para los distintos laboratorios de los que dispone: bioquímica, microbiología, histología, anatomía patológica, de simulación, morgue, y los espacios destinados para ellos son suficientes para la realización de las actividades prácticas requeridas. En visita presencial, los Pares lo han constatado.	-Informe Capacidad operativa. Proyecto del Centro de Simulaciones Médicas Plano de anfiteatro. Resultado de la observacion in situ
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Conforme se pudo observar las instalaciones de la Carrera cuentan con espacios y mecanismos diversos de seguridad, tales como extintores, salidas de emergencia y señaléticas. De igual manera cuenta con lavatorios y sanitarios en condiciones higiénicas adecuadas, sexados e inclusivos. Así como también la inspección de los Bomberos Voluntarios.	Ficha de accesibilidad Planilla de Inspección de Cuerpo de Bomberos Resultado de la observacion in situ
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares: lugares de relajación, por ejemplo, en la misma sede de la carrera. Otros lugares más amplios para deportes son arrendados o usados en convenios con otras asociaciones o instituciones. En las entrevistas durante la visita presencial, los estudiantes manifiestan que, están conformes con los espacios provistos.	Proyecto del parque recreativo pukavy Resultado de entrevistas con los estudiantes Resultado de la observacion in situ
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Se observa que existe un plan de mantenimiento y mejoras, el cual se implementa de acuerdo a presupuesto y a las prioridades determinadas, según se informa durante las entrevistas al personal de mantenimiento y de administración.	Evidencia del mantenimiento de las instalaciones, equipos informáticos y equipos de laboratorio Proyecto del Centro de Simulaciones Médicas Plano de anfiteatro Presupuestos 2021, 2022 y 2023. Idem Informes de Ejecución Presupuestaria 2021, 2022 y 2023. Resultado de la observacion in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados al uso de los directivos, docentes y estudiantes reúnen las condiciones de bioseguridad y accesibilidad necesarias. Las áreas de informática, de laboratorio y de la biblioteca también tienen los espacios acondicionados necesarios para el uso de las mismas. Existen áreas destinadas a la recreación y actividades extracurriculares, las cuales son accesibles a los estudiantes y reúnen las condiciones necesarias. Se evidencia implementación de los planes y proyectos de mejoras.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	En base al inventario de equipos e insumos del laboratorio, los informes de las actividades académicas, y las observaciones realizadas durante la visita presencial, la disponibilidad de los equipos e insumos es adecuada.	Nota de solicitud de equipos o insumos Planilla de entrega de insumos y equipos" Resultado de la observacion in situ



**Eficacia y eficiencia
en el uso de los
Recursos
Disponibles para la
implementación del
Proyecto Académico**

b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Ademas de los documentos presentados, también durante la visita presencial se revisa el registro del uso de los recursos de laboratorio y se comprueba que existe un registro adecuado.	Registro de insumos de laboratorio utilizados, por asignatura y fecha Resultado de la observacion in situ
c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia la adquisición y actualización de los equipos de laboratorio de manera sistemática mediante el informe de compras de dichos insumos. Esto se corrobora durante la visita presencial y las entrevistas a los encargados de laboratorios.	Presupuestos 2021, 2022 y 2023. Informes de Ejecución Presupuestaria 2021, 2022 y 2023. Plan Operativo Anual 2021, 2022 Y 2023. Nota de solicitud de equipos o insumos. Resultado de entrevista a los encargados del laboratorio Resultado de la observacion in situ.
d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Se observan documentos de contratos con proveedores de Internet y durante la visita presencial y las entrevistas a estudiantes y docentes, se comprueba que existe acceso a redes de información.	Facturas de pago a TV MAX y Copaco Contrato de prestación de servicios de empresas de internet" Resultado de entrevistas a docentes y alumnos Resultado de la observacion in situ
e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	En base a la informacion documental (registros e informes) junto a la observacion in situ permiten corroborar que la carrera cuenta el acervo bibliográfico necesario en cuanto a títulos para cubrir las necesidades de la carrera	Acervo bibliográfico. Registro de uso y préstamo de libro Informe de Resultados de Encuesta. Estudiantes. Item 24. Solicitudes y fichas de actualización de acervo bibliográfico Resultado de la observacion in situ
f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con recursos bibliográficos físicos y digitales. en concordancia con el marco legal se observa durante la visita el respeto de la propiedad intelectual en el acervo bibliográfico tanto físico como digital	Acervo bibliográfico. Reglamento de Biblioteca Resultado de la observacion durante el recorrido de las instalaciones



	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	En base al listado de compras y a las redes de información científica disponibles, se evidencia la aplicación de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Solicitudes y fichas de actualización de acervo bibliográfico.
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	En base al inventario remitido por la Carrera y las observaciones realizadas durante la visita presencial, se evidencia que las salas de informática tienen un número suficiente de computadoras , para el número de estudiantes y docentes.	Inventario de bienes. Registro de préstamo de equipos informáticos. Resultado de la observación durante el recorrido de las instalaciones
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	En base a la encuesta de satisfacción, los estudiantes manifiestan satisfacción con el uso de los recursos disponibles. Estos aspectos han sido corroborados en la visita in situ con estudiantes de los diferentes ciclos.	Informe de Resultados de Encuesta. Docentes. Item 38. Informe de Resultados de Encuesta. Estudiantes. Item 19 y 20. Informe de Resultados de Encuesta. Colaboradores. Item 5. Resultado de entrevistas con los estudiantes de los diferentes ciclos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con suficiente cantidad de insumos y equipos de laboratorio y existe un registro del uso de dichos equipamientos. Existe un proceso de compra y actualización sistemática de los insumos de laboratorio. Los estudiantes y docentes tienen acceso a redes de información. Se cuenta con el acervo bibliográfico y el equipo informático requerido por el plan de estudios en suficiente cantidad para el número de estudiantes.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros son guiados por la Ley del presupuesto que es establecido para cada año, el decreto reglamentario, el clasificador presupuestario y anexos de rendición de cuentas, donde se encuentra claramente definido los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria.	Ley de Presupuesto Decreto Reglamentario Clasificador Presupuestario Anexos para rendición de cuentas
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros han sido muy bien definidos por los responsables del área económica y financiera de la carrera, los conocen y manejan muy bien.	Resolución Consejo Directivo de aprobación del presupuesto Plan Operativo Anual 2021, 2022 Y 2023.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Según los informes obtenidos los procedimientos administrativos y financieros están muy bien implementados por los responsables del área económica y financiera.	Informes de Ejecución Presupuestaria 2021, 2022 y 2023. Dictamen de Auditoría Interna



Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observan que las diferentes direcciones elaboran sus planes operativos anuales que sirven de punto de partida para la detección de necesidades de la carrera y en el cual se basa los procedimientos administrativos para determinar las necesidades, lo cual se corrobora también en las entrevistas realizadas a los diferentes actores.	Plan Operativo Anual 2021, 2022 Y 2023. Resultado de entrevistas con los encargados Administrativos y financieros
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La Universidad Nacional de Caaguazú como institución pública tiene varios mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestarias sobre los cuales se rige entre ellos el manual de la Contraloría General de la República, la Ley 1535 de la administración financiera del estado, el Manual de procedimiento contable y de administración financiera y Auditoría Interna.	Reglamentación de presentación de rendición de cuentas de la Contraloría General de la República Ley 1535 de la administración financiera del estado Normas y Procedimientos Contables Manual de Auditoría Interna"
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos utilizados están Conforme a la Ley de transparencia, plan de trabajo e informe de auditoría interna, el seguimiento trimestral del POA por parte de la Dirección de Planificación, y las rendiciones de cuentas se puede evidenciar que el seguimiento y control de ejecución presupuestaria se realiza sistemáticamente.	https://www.fcmunca.edu.py/ley-5189-14/ Informe de Auditoría interna. Plan de Trabajo de Auditoría Interna. Informe de seguimiento del POA Rendición de cuentas Reporte de Informe de transparencia Informe contables mensual
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Mediante las encuestas a la comunidad educativa, se evidencia satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros. Esto se ha corroborado en las entrevistas durante la visita presencial.	Informe de Resultados de Encuesta. Docentes. Item 38. Informe de Resultados de Encuesta. Estudiantes. Item 19 y 20. Informe de Resultados de Encuesta. Colaboradores. Item 5. Resultado de entrevistas a los diferentes actores durante la visita
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros que se planifican, controlan y ejecutan sistemáticamente en base a la Ley del presupuesto Nacional y los diferentes mecanismos de control del Estado Paraguay. Dichos procedimientos son comunicados a los actores pertinentes. Se observa evidencia de la participación regular de los actores de la comunidad educativa en la elaboración del presupuesto, estos manifiestan satisfacción con los procedimientos administrativos de la Carrera.			



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los espacios utilizados reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad necesarias.	1
2. Las salas de clases son apropiadas al número de estudiantes de la carrera.	2
3. Las salas de clases cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo del programa.	3
4. Las instalaciones de la biblioteca tiene los espacios acondicionados necesarios para su uso.	4
5. Las salas de informática están en condiciones para el uso de las mismas.	5
6. Los laboratorios cuentan con el espacio suficiente para las actividades prácticas.	6
10. Los equipos de laboratorio están disponibles para el uso.	10.
11. Existe un registro adecuado del uso de los equipos de laboratorio.	11.
12. Hay evidencia de compra y actualización regular de los equipos de laboratorio.	12.
13. Los estudiantes y docentes tiene acceso a redes de información en la sede central de la Carrera.	13.
14. El acervo bibliográfico requerido está disponible en la biblioteca.	14.
15. Se respetan las normas de propiedad intelectual.	15.
19. Los procedimientos administrativos y financieros están claramente definidos.	19.
20. Los responsables de gestionar la carrera están en conocimientos de los procesos administrativos.	20.
21. Los procedimientos administrativos se implementan efectivamente.	21.
22. Existe un proceso para la planificación presupuestaria.	22.
23. La ejecución presupuestaria tiene mecanismos de control y seguimiento.	23.
24. Los mecanismos de control y seguimiento presupuestario se aplican sistemáticamente.	24.



Recomendaciones de Mejora

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento a los egresados, cuya actualización está refrendada por la Res. CD N°35/2023 que aprueba la "Actualización del mecanismo de seguimiento a egresados de grado y postgrado ...". En la misma línea, durante la entrevista mantenida con el estamento de egresados fue posible cotejar y confirmar la existencia del mecanismo.	Res. CDN°35/2023 que aprueba la "Actualización del mecanismo de seguimiento a egresados de grado y postgrado ...". Resultado de entrevistas
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	A partir del instrumento de recolección de datos "cuestionario" dirigido a los egresados, se observa la pregunta que tiene por objetivo relevar las necesidades de formación continua. Durante las entrevistas con los egresados estos confirmaron que son consultados acerca de los programas de formación continua dirigidos a fortalecer su desempeño profesional.	Informe de Resultados de Encuesta a Egresados. Resultado de entrevistas
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	Los programas de posgrado vigentes responden a las necesidades de egresados relevados a partir de las encuestas, cotejadas con la matriz de consistencia y confirmadas en las entrevistas realizadas a los egresados de la institución.	Informe de Resultados de Encuesta a Egresados. Matriz comparativa ofertas de posgrado y necesidades de egresados. Resultado de entrevistas con egresados y empleadores.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	A partir del cuestionario dirigido a los egresados, se observa la pregunta que tiene por objetivo determinar el tiempo medio utilizado por los mismos para la obtención del primer empleo. Durante las entrevistas con representantes de este estamento fue posible verificar este registro.	Informe de Resultados de Encuesta a Egresados. Resultado de entrevistas con egresados.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	En el cuestionario dirigido a los egresados como parte del mecanismo de vinculación con los mismos, se observa la pregunta que tiene por objetivo determinar la concordancia entre la ocupación laboral y la titulación. Durante las entrevistas con representantes de este estamento fue posible cotejar esta información.	Informe de Resultados de Encuesta a Egresados. Resultado de entrevistas con egresados y empleadores.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Conforme a los resultados de la encuesta dirigida a los egresados como parte del mecanismo de vinculación con los mismos, se observa los cargos de responsabilidad a los que han accedido en concordancia mayoritaria a su formación y experiencia. Durante las entrevistas con representantes de este estamento fue posible cotejar esta información.	Informe de Resultados de Encuesta a Egresados. Resultado de entrevistas con egresados y empleadores.



	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	En concordancia con lo presentado por la carrera en su informe de autoevaluación, se observa la ausencia de evidencias de la participación de egresados en cuanto a cambios realizados al proyecto académico. En entrevista con egresados manifestaron no haber participado en los cambios del proyecto académico.	Resultado de entrevistas a egresados. Resultado de la revisión documental
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme a los resultados de encuestas dirigidas a los egresados se observa un alto porcentaje de satisfacción con respecto a la formación recibida en la Carrera. Durante la entrevista con este estamento fue posible cotejar y confirmar este nivel de satisfacción.	Resultado de entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados los cuales prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, así como, el registro del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados, estos acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. No existe evidencia de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	No Cumple	Si bien, la Carrera afirma que las instancias de Decanato, Dirección de Postgrado y la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales, son las responsables de vincularse con los agentes del medio externo no se verifica en el manual de funciones páginas: 7, 10 y 28 que estos cargos posean esa atribución o alcance en sus funciones. Durante las entrevistas los referentes de la Carrera se reafirmaron, aunque, sin añadir pruebas que los cargos arriba mencionados cumplen con la articulación de la No se verifica la existencia de un mecanismo de vinculación formal con agentes del medio externo (empleadores de sus egresados, instituciones/organismos del contexto donde se desarrolla la Carrera que colaboren para los aportes al proyecto educativo con impacto social)	Resultado de entrevistas Resultado de la revisión documental de la Res. CD N°123/2021 de actualización del manual de funciones de la Facultad de Ciencias Médicas.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La Carrera afirma que directivos y docentes participan de encuentros de diversas sociedades médicas, también, mencionan el Congreso de Egresados, la integración de la Asociación de Facultades de Medicina del Paraguay, del Consejo Distrital y del Consejo Departamental de Salud como los espacios de vinculación con agentes del medio externo, se constata estos vínculos a través de convenios y registros. Durante las entrevistas con los directivos de la Carrera y Facultad, así como con los docentes y egresados fue posible confirmar la existencia de la interacción constante entre la Carrera y los agentes de medio externo.	Registros de los Congresos de graduados Convenios con agentes externos. Registros de vinculación con agentes del medio externo. Resultado de entrevistas



Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	La Carrera afirma en su informe de autoevaluación que se prevé dentro del procedimiento de actualización del proyecto académico la consulta a agentes del medio externo, es decir, la intencionalidad no se ha efectivizado durante la cohorte evaluada. De hecho, el mecanismo de revisión de planes de estudio es de reciente aprobación por la Res. CD N°024/2023. Durante las entrevistas fue posible confirmar la intención futura de actualización del proyecto académico que considerará entre otros aspectos la consulta a los agentes del medio externo.	Resol. CD N° 024/2023 por la cual se aprueba la actualización del Mecanismo de revisión de planes de estudios. Resultado de entrevistas
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Con base a los resultados de entrevistas con los empleadores y el informe presentado por la Carrera a partir de la aplicación de encuestas de satisfacción de los mismos respecto al desempeño laboral de los egresados se visualiza niveles elevados de satisfacción. Durante las entrevistas los empleadores destacaron de los egresados tanto, las capacidades profesionales como actitudinales.	Informe de encuestas aplicadas a empleadores Resultado de entrevistas
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Se observaron registros de participación de la Carrera en programas nacionales y regionales. En la misma línea, durante las entrevistas fue posible confirmar que las actividades se enmarcan en convenios, invitaciones o iniciativas que responden al desarrollo del perfil de egreso durante el proceso formativo de los estudiantes.	Registros de participación en programas nacionales y regionales Resultado de entrevistas
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La Carrera presentó como evidencia la documentación formal de convenios interinstitucionales que tienen por objeto el desarrollo y logro del perfil de egreso. Se resaltan los convenios por los cuales los estudiantes realizan la pasantía profesional supervisada en campos del MSPyBS administrados por la DNERHS, el IPS, entre otros.	Convenios interinstitucionales Resultado de entrevistas
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Entre las evidencias que sustentan la ejecución de los convenios interinstitucionales se resaltan los registros de prácticas profesionales supervisadas realizadas en el marco de convenio con el MSPyBS y otras instituciones como el IPS. Así también, durante las entrevistas fue posible confirmar que los convenios interinstitucionales se ejecutan con regularidad y van siendo objeto de renovaciones o la incorporación de nuevos acuerdos.	Registros de prácticas profesionales externas Convenios Interinstitucionales Resultado de entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera no cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo. Los cambios realizados en el proyecto académico vigente no están basados en las sugerencias dadas por los agentes del medio externo. Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo. Se evidencia la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. Se visualizan actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales. La Carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso y se ejecutan.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Los resultados de proyectos de investigación desarrollados por la Carrera se evidencian en el repositorio de la Facultad. Durante la entrevista con los referentes de la Carrera y los responsables de incentivar la investigación, así como con los docentes y estudiantes, estos coincidieron en que los proyectos de investigación que se publican están accesibles en el repositorio.	Resultado de entrevistas Lista de congresos Enlace al repositorio de publicaciones http://repositorio.fcmunca.edu.py/jspui/
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Se pudo observar que los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad en espacios propicios para esa finalidad, tales como: revistas, congresos y la WEB institucional. Durante las entrevistas con los referentes de la Carrera estos confirmaron los mismos medios de difusión de los resultados de investigaciones.	Resultado de entrevistas Lista de congresos Enlace al repositorio de publicaciones http://repositorio.fcmunca.edu.py/jspui/
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de extensión desarrollados por la Carrera se observan registros e informes de proyectos de extensión gerenciados por la Dirección de Extensión. Durante las entrevistas con referentes de la Carrera estos coincidieron en manifestar que por protocolo establecido todos los proyectos se presentan en un formato pre establecido que conlleva a un informe de cierre del proyecto.	Informes de Proyectos de Extensión Informes de Gestión de la Dirección de Extensión Resultado de entrevistas
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	La transferencia de los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad en medios como: revistas, congresos y la WEB institucional. Durante las entrevistas con los referentes de la Carrera estos confirmaron los mismos medios de difusión de los resultados de investigaciones.	Registros de participación en congresos de extensión Informes de Gestión de la Dirección de Extensión. Idem Enlace de acceso a los resultados de proyectos de extensión Resultado de entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados por la Carrera, los mismos son transferidos a la sociedad a través de medios pertinentes para su difusión. En la misma línea, se evidencia los resultados de los proyectos de extensión desarrollados, los mismos son transferidos a la sociedad a través de espacios acordes a la finalidad.			



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados. 2. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación. 3. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas. 4. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. 5. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. 6. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. 7. Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo. 8. Existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. 9. La Carrera participa de actividades en el marco de programas nacionales y regionales. 10. La Carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso. 11. Los convenios interinstitucionales que posee la Carrera para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan. 12. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados. 13. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad. 14. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados. 15. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	1. Ausencia de evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados. 2. Ausencia de instancias formales de vinculación con agentes del medio externo 3. Ausencia de evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en las sugerencias dadas por los agentes del medio externo. 4. 5. 6. 7.



Recomendaciones de Mejora

R1. Propiciar y asegurar la participación de egresados de la Carrera en el proceso de actualización del proyecto académico.

R2. Formular un mecanismo o instancia formal de vinculación de la Carrera con agentes del medio externo que asegure la intencionalidad de la articulación de forma permanente.

R3. Fomentar y asegurar la participación de los agentes del medio externo vinculados a la Carrera en el proceso de actualización del proyecto académico.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	5



Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
TOTAL	134
PROMEDIO	4,5



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Caaguazú desde el punto de vista de la gobernanza tiene una estructura institucional que responde a las exigencias básicas de la carrera, el Organigrama contempla a toda la estructura organizacional necesaria para el funcionamiento de la carrera. las normativas y reglamentaciones que rigen a la carrera están aprobadas por las autoridades competentes, en las que se tienen en cuenta los aspectos de educación inclusiva, de Bioseguridad y la ética de sus miembros.

El proyecto académico, está aprobado por la autoridad competente, posee mecanismos de seguimiento sistemático desde el año 2017, los docentes y directivos comprometidos en llevarlo adelante tienen expertis para ello.

La carrera se encuentra abocado a un cambio del modelo por objetivos al de competencias, con diversos actores de la Comunidad educativa. Existe un compromiso de docentes y coordinadores para la implementación de dicho cambio.

La carrera ha tenido y tiene capacitaciones para los procesos evaluativos de su gestión, previstos, y que se implementan sistemáticamente, como ejemplo es lo relativo al Plan innovador orientado a competencias y que está en marcha.

La carrera posee mecanismos de comunicación interna y externa que son eficaces y satisfactorios, aprobados formalmente, y son aplicados de modo sistemático. El sistema de información es confiable, y los registros académicos están resguardado por un seguro sistema de TICs. Estos registros son utilizados por los directivos para la toma de decisiones en numerosas ocasiones. Los costos de los aranceles son dados a los estudiantes en el momento de su inscripción a la carrera.

Con respecto al Proyecto Académico, el perfil de egreso de la carrera dice que la disciplina forma a los estudiantes para que los mismos sean médicos generales con expertiz en Atención Primaria en Salud (APS).

Los mecanismos de admisión que posee la carrera son satisfactorios, en cuanto que están claramente definidos, disponibles y accesibles.

El Plan de estudios es viable para su ejecución, con una secuencia coherente de las asignaturas, y equilibrada distribución de las horas asignadas a cada materia. Las clases están orientadas a competencias ya en la mayoría de las materias, lo que permite talleres, seminarios, conversatorios, en laboratorios, clases con simuladores y ocasionalmente simulaciones con actores. El Plan de estudios contempla lo requerido: Objetivos claros, sistemas de evaluación, bibliografía, modalidades de ajustes, modalidades de difusión. Y son accesibles a los que los necesitan.

Los contenidos del último Plan de estudios vigente, están siendo desarrollados conforme a un modelo de proceso mixto de objetivos y la enseñanza-aprendizaje basado en competencias, y también acordes a enfoques inclusivos. El análisis de Índices de eficiencia interna es alto. Se constata satisfacción de los estudiantes con la pedagogía y didáctica de sus profesores.

Las evaluaciones aplicadas a los estudiantes en sus diversas modalidades son adecuadas.

Cuenta con trabajos de investigación, las líneas de investigación están bien definidas. La investigación desarrollada por la carrera tiene en cuenta los temas definidos en las líneas de investigación. El número de docentes y estudiantes hacen investigación es aún escaso.

Los proyectos de extensión de la carrera tienen objetivos y propósitos que se explicitan en el Proyecto académico, algunos se realizan en integración con la docencia y con la investigación para el logro de los objetivos de la carrera; cuentan con los recursos para su realización. La participación de estudiantes y docentes es buena.

La Carrera cuenta con un proceso y con criterios de selección y evaluación del personal directivo. Estos procesos y criterios están definidos y se aplican con transparencia. Los informes de la gestión y el desempeño se usan para desarrollar e implementar mejoras en la gestión.

Existe satisfacción con el desempeño de la gestión de los directivos de la Carrera.

La Carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación de docentes, los cuales son aplicados con transparencia. Los docentes reciben retroalimentación por parte de los estudiantes. Existe una normativa sobre el plan de carrera y la categorización académica docente.

Los docentes de la Carrera cuentan con la formación académica necesaria para sus cargos, y todos cuentan con la especialización pedagógica. Algunos de los docentes tienen producción intelectual en base a los proyectos de investigación desarrollados.

La Carrera cuenta con planes formalizados de capacitación docente, los cuales se implementan sistemáticamente. Existen programas de capacitación sobre la inclusividad, la bioseguridad y las tecnologías de la información. Los resultados de las evaluaciones del desempeño de los docentes son considerados o incorporados a la hora de planificar actividades de formación continua.

La Carrera cuenta con un programa de orientación académica que facilita la inserción de los estudiantes al programa. Cuenta también con un programa de Mentoría para brindar apoyo académico en los casos en donde correspondiere. Los informes de los mismos muestran eficacia de dichos mecanismos para el objetivo deseado.

La Carrera cuenta con programas de apoyo económico y de bienestar estudiantil que se cumplen sistemáticamente. Se cuenta también con un programa de atención básica a la salud para los estudiantes. La Carrera tiene convenios firmados que permitan la movilidad estudiantil, las autoridades de la misma refieren que los convenios están en proceso de cumplimiento en los próximos años.

La Carrera cuenta con procesos de selección, evaluación y promoción definidos para el personal administrativos y de apoyo, cuenta también con un plan de carrera para el personal administrativo, el cual aún no se implementa sistemáticamente.

El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación necesaria para el desempeño de sus respectivas funciones. Se realizan capacitaciones periódicas para todos los colaboradores de la Carrera, Se observa un plan formalizado de capacitación para el personal administrativo. Hay evidencia de satisfacción de la comunidad educativa acerca del desempeño y la disponibilidad del personal administrativo y de apoyo.

Con respecto a la Infraestructura Los espacios destinados al uso de los directivos, docentes y estudiantes reúnen las condiciones de bioseguridad y accesibilidad necesarias. Las áreas de informática, de laboratorio y de la biblioteca también tienen los espacios acondicionados necesarios para el uso de las mismas. Existen áreas destinadas a la recreación y actividades extracurriculares, las cuales son accesibles a los estudiantes y reúnen las condiciones necesarias. Se evidencia implementación de los planes y proyectos de mejoras.

La Carrera cuenta con suficiente cantidad de insumos y equipos de laboratorio y existe un registro del uso de dichos equipamientos. Existe un proceso de compra y actualización sistemática de los insumos de laboratorio. Los estudiantes y docentes tienen acceso a redes de información. Se cuenta con el acervo bibliográfico y el equipo informático requerido por el plan de estudios en suficiente cantidad para el número de estudiantes.

La Carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros que se planifican, controlan y ejecutan sistemáticamente. Dichos procedimientos son comunicados a los actores pertinentes. Se observa evidencia de la participación regular de los actores de la comunidad educativa en la elaboración del presupuesto, estos manifiestan satisfacción con los procedimientos administrativos de la Carrera

Se observa mecanismos de política de seguimiento de egresados, establecida. La oferta de cursos de Posgrado es visible y llenan muchas de las necesidades de los egresados: Los egresados que fueron entrevistados desarrollan una actividad acorde a su titulación con muy buenos resultados, el nivel de satisfacción de los egresados es alto y se representa por una encuesta.

La vinculación con el medio externo con la Universidad se realiza mediante las actividades de Extensión, las cuales son planificadas y realizadas según un cronograma establecido.; los empleadores expresaron un alto grado de satisfacción sobre el desempeño laboral de los egresados. Los representantes de carrera participan activamente en Programas Nacionales. La carrera cuenta con convenios vigentes con Instituciones públicas y privadas para desarrollar actividades educativas, que cuentan con un seguimiento para asegurar su ejecución.

Se observan trabajos de investigación presentados en revistas nacionales indexadas y congresos nacionales, a la vez fueron divulgados a la sociedad y abarcan temas relevantes de salud pública nacional y regional; las actividades de Extensión universitaria se realizan según un cronograma establecido, en algunos de estos proyectos se observa su transferencia a la sociedad.



CONCLUSIÓN

La carrera de Medicina está insertada en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, presenta una estructura institucional que responde a las exigencias de la carrera presentando aspectos a destacar especialmente en el organigrama y la organización institucional; sus mecanismos de comunicación interna y externa son eficaces, así como sus sistemas de registros académicos.

El Plan de estudio cuenta con los recursos necesarios para su implementación, y fue aprobado por el CONES, y se encuentra en un proceso de cambio del modelo basado en objetivos a un proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias el cual ya está siendo implementado en la mayoría de sus materias

El perfil de egreso está bien definido, su mecanismo de admisión es claro y garantiza una adaptación adecuada del estudiante a la carrera especialmente en los primeros años de la carrera. El Plan de estudio es viable para su ejecución. Cuentan con trabajos y líneas de investigación definidos, con publicaciones y presentaciones en congresos, así como la participación de los docentes y alumnos en los mismos.

La Carrera cuenta con suficiente cantidad de insumos y equipos de laboratorio y existe un registro del uso de dichos equipamientos.

Se cuenta con el acervo bibliográfico y el equipo informático requerido por el plan de estudios, en suficiente cantidad para el número de estudiantes.

La carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros que se planifican, controlan y ejecutan sistemáticamente.

Se observa mecanismos de política de seguimiento de egresados bien establecida, se aprecia una participación numerosa de los egresados en las actividades propuestas por la carrera. La oferta de cursos de Posgrado es visible

Los empleadores expresaron un alto grado de satisfacción sobre el desempeño laboral de los egresados. Los representantes de carrera participan activamente en Programas Nacionales. La carrera cuenta con convenios vigentes con Instituciones públicas y privadas para desarrollar actividades educativas

Los docentes cuentan en su totalidad con didáctica universitaria, se visualiza una carrera docente, la movilidad docente y estudiantil es muy escasa

La vinculación con el medio externo se realiza mediante actividades de Extensión Universitaria planificadas y en algunos del caso con transferencia a la comunidad.

El objetivo de los procesos de Evaluación planteados por ANEAES en todos los ámbitos de su accionar, no es la acreditación en sí misma, sino la mejora. Para que los procesos de evaluación rindan frutos, la cultura de la autoevaluación y su orientación a la mejora debe estar integrada al quehacer institucional, de modo que a futuro se lleven a cabo los ajustes necesarios, aún en ausencia de la proximidad de una vista.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente